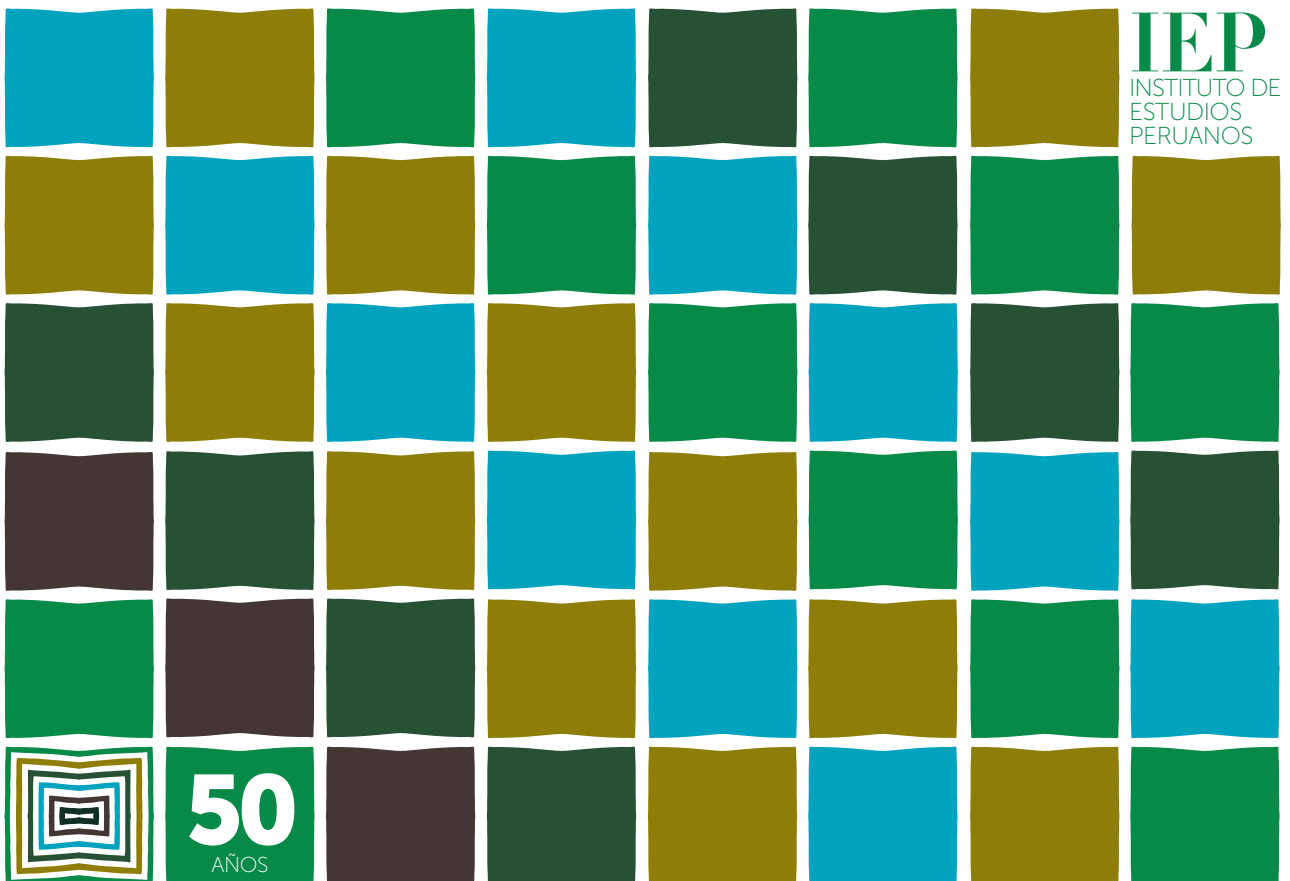


MUJERES Y FUERZAS ARMADAS EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA POLÍTICA

LOS CASOS DE MANTA
Y VILCA EN HUANCAMELICA



Mercedes Crisóstomo Meza

MUJERES Y FUERZAS ARMADAS EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA POLÍTICA

LOS CASOS DE MANTA Y VILCA EN HUANCAMELICA

Documento de Trabajo N.º 210



© Instituto de Estudios Peruanos, IEP
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Central telefónica: (51-1) 332-6194
Fax: (51-1) 332-6173
Correo-e: <publicaciones@iep.org.pe>
Web: <www.iep.org.pe>

Libro electrónico de acceso libre disponible en:
<http://www.iep.org.pe/biblioteca_virtual.html>

ISBN 978-9972-51-495-1
Documento de Trabajo (ISSN 1022-0356)
Serie Estudios sobre Memoria, 1 (ISSN: 2410-6968)
Edición digital

Lima, febrero de 2015

Corrección de estilo: Sara Mateos
Diagramación: ErickRagas.com

Este documento se realizó en el marco del Programa de Becas: "Memoria y Violencia Política en el Perú. Las Perspectivas Regionales", promovido por la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú y fue parcialmente financiado por Consejería en Proyectos

CRISÓSTOMO MEZA, Mercedes

Mujeres y fuerzas armadas en un contexto de violencia política: los casos de Manta y Vilca en Huancavelica.
Lima, IEP, 2015 (Documento de Trabajo, 210. Estudios sobre Memoria, 1)

1. MUJERES; 2. FUERZAS ARMADAS; 3. VIOLENCIA SEXUAL; 4. COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN; 5. CAMPESINAS; 6. PERÚ

WD/01.02.07/1



Presentación.....	6
Agradecimientos	7
Introducción.....	8
1. Manta y Vilca: situación de las comunidades	10
1.1. Manta.....	11
1.2. Vilca	12
2. Presencia de Sendero Luminoso en las zonas	14
2.1. Inicio de las acciones de Sendero Luminoso en Manta y Vilca.....	14
2.2. Hechos.....	16
2.3. Estrategias	17
2.4. Derechos humanos vulnerados	18
3. Llegada del Ejército: instalación de las bases contrasubversivas	19
4. Las mujeres de Manta y Vilca: el impacto de la violencia en sus vidas.....	24
4.1. Caracterización de las mujeres víctimas de violencia sexual	25
4.2. Sobreadaptadas a la violencia sexual	25
4.3. Mujeres detenidas en las bases contrasubversivas.....	27
4.3.1. Argumentos para la detención.....	27

4.3.2. La violación sexual como tortura.....	27
4.3.3. Estrategias para la libertad.....	28
4.3.4. El silencio para la dignidad	28
4.4. Violencia sexual contra las mujeres en su propio espacio	29
4.4.1. Caracterización del espacio.....	29
4.4.2. Formas de relación de los agresores con las mujeres	30
4.5. Compromiso ofrecido, compromiso incumplido	31
4.5.1. “Nuestra relación”: unión obligada	31
4.5.2. ¿Producto del amor? No está “firmado”	32
4.6. Las respuestas frente a la violencia.....	32
4.6.1. En la institución.....	32
4.6.2. En la comunidad.....	33
4.6.3. En la familia.....	34
4.6.4. La persona.....	35
4.7. Secuelas en la mujer, sus familias... ¿y los niños?	35
5. Historia de una desaparición.....	38
5.1. Visibilización e identificación de las mujeres víctimas desaparecidas	38
5.2. La detención.....	39
5.3. “Lo que les hicieron”	40
5.4. “Se dice que...”	40
5.5. ¿Y los que quedan...?.....	41
Conclusiones.....	43
Bibliografía.....	46



Presentación

Esta publicación presenta el informe de investigación etnográfica que realicé sobre la violencia sexual ejercida contra las mujeres de los distritos de Manta y Vilca (Huancavelica) por los integrantes de las bases militares instaladas en estas zonas durante los años del conflicto armado interno. El informe se presentó en el 2002 en el marco del concurso de becas de investigación “Batallas por la memoria: memoria y violencia política en el Perú. Las perspectivas regionales” promovido por la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, cuyo objetivo fue “aportar con estudios de caso que permitieran reelaborar y reformular una memoria local y colectiva de lo que significó la violencia política en el Perú”. El concurso estuvo además orientado a promover a jóvenes investigadores del interior del país.

Esta publicación reproduce en su integridad el mencionado informe, que fue utilizado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en su investigación y análisis sobre la violencia sexual contra las mujeres. Asimismo, el equipo de investigaciones especiales de la CVR incluyó algunos de los casos de violencia sexual que identifiqué durante mi trabajo para su proceso de judicialización ante la Fiscalía de la Nación. Este documento es citado en el *Informe final* de la CVR y el original se encuentra en los archivos del Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo.

He reproducido el informe redactado en el 2002 —corrigiendo algunos errores, mejorando la redacción y añadiendo algunas precisiones— con el objetivo de difundir lo que se reflexionaba sobre los hechos de violencia sexual contra mujeres en el conflicto armado interno durante el funcionamiento de la CVR. Por ello, le

pido al lector y lectora contextualizar la lectura de esta publicación en esa coyuntura previa a la entrega del *Informe final* de la Comisión —particularmente sensible a identificar violaciones de los derechos humanos, perpetradores, víctimas y secuelas—, y también como antecedente de los múltiples debates que ha habido sobre el tema en la etapa posterior, los cuales concuerdan o discrepan con el estudio que aquí presento. La relectura de este informe, después de tantos años y experiencias académicas, me hace a mí misma ser crítica de muchos de los argumentos que planteé en el 2002. Pero fue lo que consideré en aquella coyuntura y lo que aporté a la CVR.

Más allá de que el original se encuentre en los archivos de la Defensoría del Pueblo, la publicación de este trabajo es necesaria porque, así como sirvió de base para la reflexión sobre la violencia sexual ejercida contra las mujeres durante el conflicto armado interno, puede contribuir a ampliar el debate sobre la memoria en el país.

Agradecimientos

Los agradecimientos corresponden a dos épocas distintas. En lo que respecta a la primera, agradezco a la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, que me dio una beca de investigación, en especial a Jorge Bracamonte, quien en ese momento coordinaba esa institución. Agradezco asimismo de forma muy especial a Fanni Muñoz, quién me guió, asesoró y supervisó en el proceso de investigación. Su exigencia y compromiso con el proyecto “Batallas por las memorias” fueron decisivos y alentadores para mí. En la CVR, agradezco el apoyo de Rosa Vera y Julissa Mantilla. También agradezco de forma absoluta y profunda a Carlos Iván Degregori por su apoyo moral; su respaldo, ánimo e interés por mi trabajo fueron muy motivadores para mí, no solo para realizar este estudio sino sobre todo para seguir en el camino de la investigación. A su vez, agradezco a mis amigos y amigas de la sede región centro de la CVR. El estudio que realicé en el 2002 también contó con el financiamiento de la Consejería en Proyectos; allí agradezco de forma especial la confianza de Diana Ávila y de Eliana Estabridis. Agradezco infinitamente la acogida y confianza que me dieron los hombres y mujeres de Manta, Vilca y Moya, lugar este último donde también hice algunas entrevistas.

En segundo lugar, para efectos de esta publicación, agradezco al Instituto de Estudios Peruanos en las personas de Ludwig Huber y Patricia Ames, quienes ahora hacen posible la difusión de este estudio.



Introducción

La interrogante central de la investigación fue saber hasta qué punto la violación sexual ejercida contra las mujeres por parte de miembros de las Fuerzas Armadas en el contexto de violencia política fue un hecho institucionalizado y programado. En América Latina se tiene los antecedentes de Guatemala y El Salvador, países en cuyos conflictos armados internos la violación sexual contra las mujeres fue una estrategia de guerra institucionalizada por las Fuerzas Armadas. En consecuencia, se pretende saber si en el Perú las fuerzas estatales siguieron la misma lógica con las mujeres, específicamente con las campesinas.

El trabajo de campo se realizó en los distritos de Manta y Vilca, ambos ubicados en la provincia y departamento de Huancavelica. Se escogió este departamento por ser uno de los más afectados por la violencia política y porque fue considerado como parte del comité central de Sendero Luminoso. Por ende, sufrió un mayor nivel de represión por parte del Ejército. Se lo eligió, además, porque aún no se han hecho muchos estudios sobre el impacto de la violencia política en él. Se optó por los distritos de Manta y Vilca para conocer cómo fue, en general, la relación entre los militares y las mujeres en aquella época. Cabe señalar, sin embargo, que si bien se pretende dar una respuesta a la interrogante planteada, esta no tiene que ser necesariamente legítima para todos los contextos con actores similares.

El estudio tuvo como objetivo contribuir a reelaborar y reformular una memoria local y colectiva sobre lo que significó la violencia política en el Perú; registrar e identificar los crímenes y violaciones específicas de derechos humanos contra las mujeres; y determinar, tal como mencionábamos, hasta qué punto la violencia

ejercida contra la mujer por parte de los miembros de las bases militares fue un patrón organizado e instituido.

Como técnicas de investigación se utilizaron historias de vida, testimonios, entrevistas focalizadas en profundidad e información extraída de documentos y archivos. Este informe parte del análisis de 28 testimonios que fueron solicitados a mujeres víctimas de violencia sexual, a sus padres y madres, a informantes clave y a exsoldados. Igualmente, se recogieron testimonios de niños y niñas producto de violaciones, de mujeres que entablaron relaciones sentimentales con los soldados y de quienes fueron —y en algunos casos continúan siendo— autoridades al tanto de estos acontecimientos.

Me propuse llegar a conocer los hechos con precisión, para lo cual fue relevante el cruce de información. Si bien la naturaleza del testimonio no es siempre la exactitud y la veracidad, la búsqueda de ellas no lo desvirtúa; por el contrario, le da un valor adicional.

El enfoque de género y el de derechos humanos, así como la teoría y planteamientos sobre la memoria, guían el análisis de este informe. A su vez, se asume el concepto de violencia sexual que Agnès Callamard (2002) propone, según el cual todos los actos de violencia sexual constituyen crímenes contra la mujer y son formas de agresión y de dominación. La sexualidad se utiliza como un medio para ejercer poder sobre la víctima. El agresor se propone someterla, degradarla y humillarla. La violación consiste en penetrar el cuerpo de una persona, por la fuerza y sin su consentimiento, con el pene o con cualquier objeto.

Este documento está dividido en cinco capítulos. En el primero se presenta genéricamente la realidad socioeconómica de Manta y Vilca antes y después de la violencia. En el siguiente se dan a conocer los inicios y estrategias de infiltración de Sendero Luminoso en ambos lugares, su participación y presencia en ellos. El tercer capítulo intenta plasmar cómo se grabó en la memoria de los pobladores de Manta y Vilca la instalación de las bases contrasubversivas. En el cuarto se muestra la vida y realidad de las mujeres, sus relaciones cotidianas con los militares y los procesos y formas de violencia sexual. Finalmente, en el quinto capítulo, titulado “Historia de una desaparición”, se narra cómo y por qué algunas mujeres eran detenidas, torturadas, violadas y desaparecidas.

Esta investigación presenta a las mujeres campesinas como víctimas de la violencia política, específicamente de la violencia sexual por parte de miembros de las Fuerzas Armadas. No es su objetivo —y muchos menos el mío como investigadora— plasmar una imagen dependiente, sufrida y dolorosa de las mujeres, sino mostrar una realidad que surge de la indagación. Cabe destacar que a pesar de las circunstancias tan difíciles que les tocó vivir y en las que fueron víctimas directas o indirectas, las mujeres que entrevisté están buscando superar la imagen que tal vez muestra este informe. También hay que subrayar que no es fácil para ellas dejar de recordar lo que vivieron: no lo es por las condiciones de pobreza y exclusión en las que viven, pero lo están tratando y en este proceso avanzan y retroceden. Incluso si hay momentos en los que se les escucha decir “Ya no se puede más”, lo siguen intentando.



Manta y Vilca: situación de las comunidades

Huancavelica se ubica en la zona centro sur de la sierra del Perú.¹ El 91,5% de sus hogares no cuenta con las necesidades básicas satisfechas, la tasa de analfabetismo del castellano en el área urbana asciende al 15,5% y en la rural a 84,5%, los niveles de desnutrición crónica en los niños son elevados y la cobertura de salud es mínima. Por estas y otras características más dramáticas es considerado el departamento más pobre del país.

Por otro lado, no se puede entender el comportamiento e idiosincrasia del huancavelicano y huancavelicana si no se tienen en cuenta las secuelas que dejaron en ellos el régimen de las haciendas, la reforma agraria y la violencia política. Estos procesos sociales han producido un cambio sustancial en el nivel de liderazgo de las comunidades y de las organizaciones sociales, que están recobrando importancia en la reivindicación de sus demandas.

Por su parte, los distritos de Manta y Vilca se ubican en la zona norte del departamento, en la provincia de Huancavelica, más articulados con la ciudad de Huancayo, por su cercanía, que con el resto del departamento.

Como veremos a continuación, la situación de ambos distritos no ha variado mucho desde la época de la violencia. Las condiciones de vida de las campesinas y campesinos siguen siendo igual de desfavorables. En ese sentido, los pobladores que tienen acceso a los medios de comunicación y que visitan esporádicamente Huancayo se perciben en mayor abandono y desventaja que los *otros*.

1. Se divide en 7 provincias, 93 distritos y 427 comunidades campesinas, y abarca una extensión de 22.131,47 kilómetros cuadrados.

1.1. Manta

Hacia 1981, antes de la época de violencia, Manta² tenía 2500 habitantes, que no contaban con agua, desagüe ni luz eléctrica. Los que accedían a la educación formal eran mayoritariamente varones; las mujeres eran una minoría en las escuelas y colegios. Asimismo, el nivel educativo promedio era de primaria completa,³ y las edades promedio de los alumnos de sexto grado eran de 15 a 16 años. La atención del puesto de salud era limitada debido a su escasa infraestructura e insumos, por lo cual los campesinos optaban por la medicina tradicional.

Las actividades económicas principales eran la agricultura y la ganadería de autoconsumo. Sus habitantes confeccionaban su propia ropa, que hacían con lana de carnero que ellos mismos procesaban y transformaban. Las casas estaban construidas de piedras (*pircas*) y el techo era de ichu. Cocinaban sus alimentos con leña.

No había tampoco carreteras. Prevalecía la organización de las comunidades tradicionales campesinas: los alcaldes vara y las faenas comunales. La solución de conflictos entre comuneros se realizaba de acuerdo al llamado derecho de las comunidades o derecho consuetudinario, caracterizado por el diálogo, la persuasión y la conciliación. Predominaba la identidad comunal sobre la individual, así como el respeto por las autoridades y por las personas mayores por su conocimiento y experiencia en los temas referidos a la comunidad. La religión oficial y tradicional era la católica.

Las relaciones entre hombres y mujeres eran mayoritariamente de subordinación de la mujer al hombre. La mujer era responsable de las labores domésticas y de la (re)producción de la familia, no tenía acceso a cargos públicos ni representativos en la comunidad, y hablaba predominantemente en quechua, a diferencia de los varones que dominaban también el castellano.

Después de los años de violencia, hacia el año 2000, la población se redujo a 1793 habitantes: 872 mujeres (54,7%) y 721 varones (45,3%). Aún no contaba con luz eléctrica ni desagüe, aunque recientemente se había instalado el servicio de agua entubada no potable. Desde entonces, el Estado ha incrementado su presencia en la zona a través del sector educación en los niveles inicial, primaria y secundaria. Ahora, la edad promedio de los alumnos de sexto grado de primaria es de 11 a 12 años; en el nivel secundario el promedio es de 16 años. Por otro lado, el acceso de las mujeres a la educación ha aumentado. Sin embargo, el puesto de salud sigue careciendo de infraestructura y de insumos adecuados.⁴

Las principales actividades económicas siguen siendo la agricultura y la ganadería con una eventual comercialización de ganado y de productos agrícolas en ferias internas o regionales. Según las entrevistadas y los entrevistados, en Manta y anexos el número de feligreses de la Iglesia Pentecostal se ha incrementado después de la violencia. También se han fortalecido los comités del Programa Vaso de

2. Distrito ubicado a 3532 metros sobre el nivel del mar. Su clima es seco y lluvioso en los meses de noviembre a marzo. Por el Norte limita con San José de Acobambilla y Nuevo Occoro; por el Sur con Vilca; por el Oeste con el río Santo; y por el Este con Laria y Nuevo Occoro. Tiene seis anexos: Santa Rosa, Manta, Ccollpa, Corisotoc, Canchucerca y San Luis.

3. Era un gran logro llegar a este nivel educativo, no obstante la presencia del colegio.

4. Su archivo solo contiene documentos de 1999 en adelante, pues Sendero Luminoso destruyó los anteriores.

Leche y los comedores populares. En la actualidad, según los propios pobladores de Manta, las autoridades comunales han perdido legitimidad y respeto. Sobre esto, uno de los funcionarios municipales indica:

Anteriormente existía una organización auténtica, cada autoridad era respeto. Se han perdido muchos valores, sobre todo la solidaridad de unos a otros. Desde la época del Ejército los muchachos han perdido respeto. Había trabajos comunales, ahora hay que obligar a la gente, nadie hace caso a nadie, el que puede se hace valer.

En la época de violencia, se destruyeron bienes personales y comunales que aún no se han podido recuperar. Esto ha ocasionado que los pobladores sientan aún más las carencias materiales. Así lo refiere el siguiente testimonio:

Se han destruido cualquier cantidad de bienes, casas comunales, iglesia que los militares usaron como depósito de leña. Donde hacíamos corrida de toros, lo han tumbado, ya no hacemos la corrida de toros desde hace años. Sendero Luminoso dinamitó el puesto de teléfono. (Autoridad comunal de Manta)

Las principales demandas de la comunidad giran en torno a servicios básicos, entre ellos, electrificación, desagüe y agua potable, así como al mejoramiento de las trochas carrozables, de las carreteras y del servicio regular de transporte. La deserción escolar por motivo de migración también es un problema creciente. Por otro lado, hay un cambio sustancial en el papel de la mujer en el ámbito público: en la actualidad hay mujeres regidoras,⁵ mujeres que ocupan los cargos de alcalde vara, juezas de paz y pastoras de la Iglesia Pentecostal. El idioma castellano ya no es exclusividad de los hombres, y se lo usa en las reuniones familiares y comunales. Solo las mujeres mayores de 60 años se comunican en quechua, y en muchos casos los padres no quieren que sus hijos hablen ese idioma.

1.2. Vilca

Antes de 1983, los pobladores de Vilca⁶ no contaban con los servicios básicos de agua, desagüe y luz eléctrica. En el ámbito educativo se impartían los niveles de primaria y secundaria. Los varones eran los que más accedían a la educación, mientras que las mujeres eran consideradas para las labores domésticas.

Vilca tenía como principal actividad económica la agricultura y la ganadería de autoconsumo. La población participaba en las faenas y reuniones que eran de interés comunal. En este distrito se regían por la costumbre de designar como autoridades a las personas notables. Como consecuencia del régimen de hacienda, la población se dividió en "campesinos ricos" y "campesinos pobres", con sus propios procesos sociales, económicos y políticos.

Por otro lado, algunos pobladores recuerdan y resaltan que Andrés Avelino Cáceres llegó a Vilca durante la guerra con Chile, y que ahí recibió el apoyo de los anexos para combatir a los chilenos:

5. Entre otras causas, debido a la Ley de Cuotas.

6. Distrito ubicado a 3270 metros sobre el nivel del mar, de clima templado. Por el Norte limita con Manta; por el Sur con Moya; por el Oeste con la comunidad de Tucle; y por el Este con Laria. Se divide en cuatro anexos: Vilca, Huancalpi, Coricocha y Chulla.

Aquí estuvo Cáceres en la guerra con Chile, aquí llegaron los chilenos, pero nosotros los enfrentamos, ayudamos a Cáceres, pero la gente de Vilca se escapó. Eso fue así, no quisieron ayudar. (Poblador del anexo de Accomarca, Vilca)

Por lo antes expuesto, se percibe que Vilca siempre fue una comunidad fragmentada, con rencillas internas por problemas familiares y de tierras, hechos que se agudizaron durante la violencia y como consecuencia de la misma.

Actualmente, la población del distrito de Vilca es de 3404 habitantes: 1979 mujeres (51,5%) y 1425 varones (48,5%). La capital de distrito cuenta ya con luz eléctrica, pero los anexos no. Recientemente se ha instalado el servicio de agua entubada no potable, pero el desagüe solo es privilegio de la capital distrital. Asimismo, los niveles de educación van desde inicial hasta la secundaria. El puesto de salud, a pesar de su reciente implementación, aún no satisface las necesidades de la población.

Por otro lado, la apertura de la carretera Moya-Vilca-Manta ha posibilitado que su población esté más articulada con el departamento que durante los años de violencia.



Presencia de Sendero Luminoso en las zonas

El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) inició su “lucha armada” el 17 de mayo de 1980 en el distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho. En 1982, la presencia de Sendero Luminoso entre el campesinado aún era en general débil. Sin embargo, uno de los factores decisivos de su expansión fue la adherencia de jóvenes rurales que cursaban la educación secundaria o los últimos años de primaria (Degregori 1996).

En Huancavelica, fueron también los jóvenes quienes se sintieron atraídos por el discurso de Sendero, especialmente aquellos que habían salido de sus comunidades y los más “privilegiados”, los que estudiaban en las universidades de San Cristóbal de Huamanga, Nacional del Centro del Perú (en Huancayo), San Luis Gonzaga de Ica y Enrique Guzmán y Valle, conocida como “La Cantuta” (en Lima). Estos jóvenes, en su búsqueda y necesidad de justicia y bienestar, creyeron encontrar en Sendero la solución a su postergación histórica.

2.1. Inicio de las acciones de Sendero Luminoso en Manta y Vilca

Sendero Luminoso incursionó por primera vez en Manta y Vilca aproximadamente en mayo de 1983. La estrategia en ambos distritos fue la misma. Empezó divulgando su discurso y captando a militantes y simpatizantes. Desde un primer momento, se sabe de la presencia de los camaradas senderistas “Raúl”, “Nelly” y “Ricardo” en la zona.⁷ Ellos habrían llegado primero a Manta, donde ya habían establecido con-

7. Este último podría ser Osmán Morote Barrionuevo.

tacto con algunos de los jóvenes que estudiaban fuera y con profesores del colegio. Se alojaban en casa de uno de sus militantes y de noche se reunían para discutir temas referidos al marxismo leninismo, la lucha de clases y la guerra popular. Sus integrantes se desplazaban caminando por los distritos de Moya, Vilca, Manta, Acobambilla, Pilchaca y Huayllahuara, generalmente vestidos con poncho, sombrero y pasamontañas. Como lo menciona una campesina de Manta:

Sus armas eran de madera, no tenían armas todos. Se vestían así, como campesinos, como nosotros, era fácil de confundirte, con poncho, con manta. (Maya)

Para sus desplazamientos por la zona, contaban con gente del lugar que los apoyaba, guiándolos y enseñándoles el camino de herradura, suministrándoles alojamiento, comida e información sobre cuáles eran los problemas de la población, qué autoridades eran supuestamente corruptas y quiénes eran los posibles abigeos. Cuando Sendero Luminoso llegó a la zona, dio prioridad al adoctrinamiento y a la captación de simpatizantes y militantes. De acuerdo a los testimonios recogidos, se ha elaborado la siguiente clasificación de estas personas:

- a. *Los militantes activos* se caracterizaron por asumir y poner en práctica el discurso y la acción que proclamaba Sendero Luminoso, en el sentido de llevar a cabo la "lucha popular". Este era un acto voluntario por parte del "nuevo militante", en la mayoría de los casos tolerado y conocido por sus familiares y por la comunidad a la que pertenecía. Así se reseña:

Han estao, varios han estao, ha estao mi hermano, porque yo me recuerdo, le llevaba así a mi hermano, mi mamá, mi papá ya sabían que era eso. (Luisa)

- b. *Los simpatizantes* eran aquellos que adoptaron el discurso de Sendero Luminoso, pero que "no iban a la práctica". Entre ellos figuraban los padres de los militantes activos y algunos que por motivo de edad o de salud no podían desplazarse ni alejarse de su lugar de residencia por mucho tiempo. Como se indica a continuación:

Ellos han estao, porque desde ellos ha llegao el terrorismo, luego le han avisao a los militares, senderistas, diciendo, de eso tenían detenidos a mi mamá, a mi papá, ellos han andao, dice. (Luisa)

- c. *Los reclutados forzadamente* eran jóvenes que por sus condiciones de liderazgo fueron incorporados a la fuerza a Sendero Luminoso. Ellos ya habían sido sometidos al discurso, pero no lo aceptaban, y una vez reclutados fueron obligados a presenciar y cometer chantajes, amenazas y hasta "juicios populares", con lo cual se les forzó a permanecer en sus filas. Así lo indican las líneas a continuación:

A mi hijo mayor se ha llevao Sendero. Así a las seis de la tarde ha llegao. Sendero Luminoso bien mascarado dentró a mi casa, al costado de mi casa estaba bastante mascarao. Yo salí de mi cocina y allí estaban, le dije: "¿Pa qué le buscas a mi hijo?". Me dice: "Le necesitamos, llámale a tu hijo, si no acá vamos a liquidar". "¿A quién vas a liquidar, a mí o a mi hijo?", le digo. Me dice: "No a tu hijo, a usted, porque no quieres soltar a tu hijo". Entonces dos han dentrao a mi casa, donde estaba escondido mi hijo, dentró y sacó mascarado con arma o escopeta, qué será, eso yo no sé. (Rosa)

- d. *Los participantes esporádicos* eran en su mayoría estudiantes de la escuela y el colegio convocados por Sendero Luminoso para demostrar que contaba con un

gran número de adeptos. Este llamamiento era temporal y era producto de amenazas de muerte personal o familiar. Así se lo recuerda:

Los Senderos han llegao a mi pueblo, nos reunían a todos los alumnos del colegio para apoyarles, pes, nos decían que en el Perú hay ricos y pobres, todos debemos ser iguales, todos tenemos derecho a ser iguales. Nos decía "ayúdanos", porque así vamos a salir de la pobreza, nos hablaba de leninismo, de marxismo, de la lucha popular. Así fui a Santa Rosa, nada, nada me han puesto sin pasamontañas, así nomás, fuimos a explicar así a la gente, otros han sido los que explicaban. Esa vez yo he ido para que un poco más de gente esté así, de ahí ya me he regresado. De esa fecha ni más, me daba miedo, por eso yo me he ido. (Maya)

- e. *La masa* estaba conformada por miembros de la comunidad que apoyaban obligados o por compromiso a Sendero Luminoso. En este proceso, Sendero captó y reclutó a jóvenes de la zona, alguno de ellos pobres y otros de familias notables u acomodadas. Así lo relata el siguiente testimoniante:

Aquí toda la gente ha participado, ha apoyado unos obligados, otros porque querían, así, así hemos bloqueao la carretera y no ha habido elecciones, todos hemos saliu con palos, con lo que teníamos, porque los de Sendero estaban tras eso, así era. (Enca)

2.2. Hechos

El 16 de septiembre de 1983 llegó a Manta un grupo de Sendero Luminoso. Esta fue su primera convocatoria pública en el lugar. El siguiente testimonio narra esta incursión inicial:

Un día llegaron alrededor de 20 senderistas, llegaron una noche alrededor de las ocho de la noche, dinamitaron el puesto telefónico, reunieron a toda la población en la plaza de Manta, y en las cuatro esquinas se colocaron sus centinelas armados. Ese día nos han dicho que en el Perú hay ricos y pobres, todos debemos ser iguales, todos tenemos derecho a ser iguales. Ayúdenos que así vamos a salir de la pobreza, viva la lucha armada, viva la guerra popular. Teníamos que decir también nosotros viva, ay, desesperación era, entonces después de eso ya venían ya, hacían reunión, hacían reunión y obligaban, pe. (Maya)

Ese mismo día, Manta fue declarada "zona liberada" por algunos miembros de Sendero Luminoso, y enseguida empezaron a buscar a las autoridades locales, que ya no se encontraban en el distrito. Tomaron entonces como rehén a la hija del alcalde, y a la secretaria de la municipalidad la obligaron a arrodillarse, le apuntaron con el arma en la cabeza y le exigieron renunciar al cargo.

El 24 de septiembre, en el anexo de Ccollpa, los senderistas asesinaron a dos personas (Maximiliano y Rómulo), padre e hijo respectivamente. En la zona se desconoce aún el motivo y los detalles de este crimen. El 5 de noviembre, aproximadamente a la una de la tarde, el regidor municipal fue también matado en presencia de su esposa e hijos por militantes de Sendero Luminoso; le colocaron un cartel que decía: "Así mueren los soplones". Como consecuencia de estos hechos, las elecciones municipales de noviembre de 1983 se frustraron. Así lo grafica el siguiente testimonio:

Todos de aquí, de los alrededores, han boicoteado las elecciones. Estaban en contra del gobierno y los soldados que traían las ánforas no han llegado hasta aquí. En San Luis han bloqueado la carretera y no han llegado, y no se han llevado aquí las elecciones municipales. Bastante gente también ha participado, hacían sus arengas a la lucha armada, Partido Comunista, decían. (Expresidente de la comunidad)

Pocos meses después, el 18 de marzo de 1984, en Vilca asesinaron a los hermanos Teodoro, Isidoro y Félix. No obstante, a diferencia de Manta, Sendero no llegó a declararla “zona liberada” porque para esa fecha llegó el Ejército.⁸

2.3. Estrategias

Entre las estrategias que Sendero Luminoso utilizó para hacerse presente en Manta y Vilca se encuentran las siguientes:

- a. Convencimiento de personas clave: entre ellas, jóvenes y docentes.
- b. Charlas de información y discusión con los alumnos de la escuela y del colegio acerca del “pensamiento Gonzalo”.
- c. Búsqueda y amedrentamiento de autoridades.
- d. Reuniones nocturnas reservadas en las que se discutía y enseñaba su ideología.
- e. Convocatoria a asambleas para ofrecer charlas y advertir sobre su posible “traición al partido”.
- f. Reclutamiento de jóvenes.
- g. Simulación de reclutamiento forzado: hacían ver que se llevaban a la fuerza a un joven, cuando en realidad esto era voluntario.
- h. Declaración de Manta como “zona liberada”.
- i. Nombramiento de autoridades elegidas por el propio Sendero.
- j. Amenazas a los pobladores, conminándolos a que cuando llegaran los “sinchis”, escapasen; en caso contrario, se los consideraba traidores al partido y merecían la muerte.
- k. Estrategias para silenciar: amenazas y chantajes.

Sendero Luminoso llegó a declarar que el 40% de sus militantes eran mujeres, quienes en su mayoría no habían sido reclutadas a la fuerza y estaban muy lejos de ser o estar subordinadas. De hecho, muchas de ellas habían pasado un buen tiempo pensando en la posibilidad de ser parte o no de Sendero Luminoso (Kirk 1993). Por lo mismo, se considera *estratégica* la presencia de la “camarada Nelly” en Manta y Vilca, pues logró persuadir a algunas mujeres de la zona. Así lo refiere este testimonio:

Esa chica de verdad era de Sendero, lo que pasa que han simulado que se la llevaban a la fuerza, qué será, pero dice ella hace tiempo ya estaba con ellos (Ino).

8. La negativa a recordar los años de violencia en Vilca, se debería, según los testimoniantes, a que hay aún algunos simpatizantes y exmilitantes de Sendero Luminoso en el lugar.

2.4. Derechos humanos vulnerados

Tanto en Manta como en Vilca, Sendero Luminoso vulneró los derechos humanos mayoritariamente mediante dos acciones: el reclutamiento forzado de personas y el asesinato, todo ello como parte de su política de adoctrinamiento y de sus llamados “juicios populares”, que tenían como consecuencia el aniquilamiento de la vida humana. En términos jurídicos, las penas y sanciones que imponía Sendero fueron arbitrarias y no guardaron proporción con la magnitud de los supuestos delitos que, por cierto, tipificaba según un derecho totalmente ajeno al tradicional (Degregori 1996). Estos hechos se oponían a la cultura de las comunidades campesinas, que tienen por costumbre resolver sus problemas siguiendo las normas del derecho consuetudinario.



Llegada del Ejército: instalación de las bases contrasubversivas

En 1982, el gobierno de Fernando Belaúnde (1980-1985) decidió la intervención de las Fuerzas Armadas en las zonas que Sendero Luminoso había declarado "liberadas". Acto seguido, pasaron a declararse "zonas de emergencia".⁹ Así, el 21 de marzo de 1984, miembros del Ejército peruano arribaron a Manta y a Vilca, habiendo partido del Cuartel 9 de Diciembre de la ciudad de Huancayo. Tenían planificado llegar los días 19 y 20 de marzo, pero debido a las malas condiciones de las vías de acceso, los vehículos en los que se transportaban sufrieron desperfectos. Una vez superado el incidente, llegaron a Coricocha, Ccollpa y Vilca. No conocían el camino, pero los guiaba un exmiembro del Ejército originario de la zona.

A Vilca y Coricocha llegaron 18 camiones, y por Ccollpa a Manta, 14. El siguiente testimonio así lo recuerda:

Yo vi cuando llegaron. A mí fue al primero que capturaron, el capitán llegó primero por tierra caminando, junto con varios soldados, luego cuando él llegó, llegaron los 18 camiones. (Ino).

A la llegada de los miembros del Ejército, los pobladores de Manta y Vilca empezaron a huir, pues esa había sido la consigna de Sendero: el que no escapaba era un traidor y no merecería vivir. Por su parte, los soldados pensaron que

9. Se declara un área geográfica como "zona de emergencia" en casos de perturbación de la paz y del orden interno, de catástrofes o de graves circunstancias que afectan la vida de la nación. En esas zonas, se restringen y suspenden los derechos constitucionales relativos a la libertad, seguridad personal, inviolabilidad de domicilio y libertad de reunión y tránsito. Las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno si así lo dispone el presidente de la República. Véase el artículo 231 de la Constitución Política del Perú de 1979, que era la que estaba vigente en 1984.

los campesinos que corrían atemorizados eran senderistas; por ello, dispararon a cualquiera que veían escapando.

Ese día se instalaron tres bases militares. La de Coricocha se situó en la escuela del anexo y posteriormente pasó a formar parte de la base militar de Manta. La de Vilca se instaló inicialmente en la posta de salud, y luego ocupó una casa abandonada en la plaza, propiedad de una hacendada.¹⁰ La base militar de Manta se estableció en la escuela, después se ordenó cercar y construir ambientes en el estadio, hasta que en 1986 se obligó a los pobladores a edificar la llamada Base Contrasubversiva Pircahuasi ("casa de piedra").¹¹ Sobre la construcción de esta última base, los pobladores recuerdan:

Toditos hemos construido esta base militar, todos de Ancapa, de Santa Rosa, de Ccollpa, de todos los lugares, hasta a los presos le hacían llevar piedras lajas. La comunidad es lo que hemos trabajado a orden de los militares. Hasta la pancita de nuestros dedos hemos acabado de cuadrar todas estas piedras. Hasta de noche nos hacían trabajar con nuestro cuchillo, con nuestro machete, cuando tocaban la campana teníamos que correr, el que no corría, ya pes, era algo, llamaban lista, el que no venía, ya castigo. Sacando las puertas, sacando las calaminas de las casas abandonadas, han hecho construir esta base. (Autoridad comunal de Manta)

Las bases contrasubversivas de Coricocha, Vilca y Manta estuvieron activas ocho meses, cinco años y catorce años, respectivamente.

Es relevante mencionar que los militares llegaron a Manta y Vilca con listas de las personas que apoyaban o que eran militantes de Sendero Luminoso. Por lo mismo, ese día fueron detenidos muchos jóvenes, entre ellos Leoncio, Angélica y Percy. Los condujeron a la base militar de Coricocha, donde permanecieron encerrados cuatro días. Ningún familiar fue a preguntar por ellos:

Teníamos miedo, miedo, mucho miedo, todos estábamos escondidos en las cuevas, en los cerros. Cuando se están llevando a mi hija, solo lloré, qué podía hacer. (Lía)

Estos tres jóvenes fueron torturados en la base. Angélica murió años después, como consecuencia de los golpes que recibió en esa ocasión. Dejó cinco niños huérfanos. Los soldados instaron a Leoncio a escapar, y cuando lo hizo, le dispararon. Su cuerpo permaneció varios días a la intemperie. Percy fue torturado y amenazado, se fue a vivir a Lima y nunca más regresó a su pueblo. En Coricocha también detuvieron a Fredy, a quien torturaron hasta matarlo; sus restos desaparecieron. De otro lado, el 22 de marzo, un grupo de aproximadamente 25 senderistas se encontraba descansando en Jala (distrito de Vilca), a decir de los informantes, porque acababa de bajar de las alturas. El siguiente testimonio narra lo sucedido en esa ocasión:

Yo y mi familia estábamos en ese cerro que le decimos Cuntamarca. Ese día, dice han estado como 25 muchachos, muchachas, bastante terrucos, entonces dice estarían de hambre o de qué sería pues, ¿no?,

10. En lo que fuera la base militar de Vilca, se ha edificado después la municipalidad distrital.

11. De acuerdo al acta de entrega, la base contrasubversiva de Manta tenía un perímetro de 2800 metros cuadrados y contaba con 20 ambientes. Pertenecía a la región Los Libertadores-Huari y tenía como emblema "Hasta quemar el último cartucho".

cuál será intención de ellos. Guindas estaba [había] bastante, en guindas [se refiere a un árbol de guindas] dice se había subido todos, entre tres, cuatro nomás, estaban sentados abajo. Entonces, cuando estoy viendo, se ha levantado el helicóptero, se ha dado la vuelta y se sentó en Quisuarbamba, en Jala más arribita nomás, pe. Ahí los militares, pues, por la quebradita habrán bajado allí. Ahí lo ha matado a toditos. Todos han muerto dice, todos han muerto, a una chica [Eleuteria] lo ha agarrado, dice estaba sentada y por acá bala, por acá bala, por todo lado bala, a ella le han agarrao sanita. Todos sus kipis de ellos dice estaba al pie de guindas, ahí dice había toda clase de listas. Entonces ahí ha reventado bomba, bum, bum, mamacita, polvo, humo se levantó de esa quebrada de Jala. Dice los cuerpos lo han pelonado encima, encima, y lo han metido bomba, de ahí se han desaparecido toda la gente, ni su hueso, ni su nada. (Bicki)

En Coricocha, los militares mataron a unas cinco personas, entre ellas a Eleuteria, la única sobreviviente del “enfrentamiento de Jala”. Posteriormente detuvieron a Desiderio, al cual después de torturar, desaparecieron. Entraron a las casas, destruyeron las propiedades de los comuneros y se llevaron sus pertenencias de valor. A Manta llegaron de la misma manera, como lo recuerdan las antiguas autoridades comunales:

Si ese día no hubiera habido neblina, esto hubiese sido una matanza total, a todos nos hubiera matado, pero la neblina nos ha salvado, nosotros nos escapamos cuando alguien avisó: “Vienen los sinchis, vienen los sinchis”. Alguien vino corriendo a avisar. La instrucción de la subversión era escapar cuando llega la represión, nadie debe de quedar en su casa, porque ellos sabían tarde o temprano que iban a llegar. Los que quedan se van a condenar, ha dicho, así que todos salimos corriendo, y al que corría, los soldados lo mataban. (Expresidente de la comunidad de Manta)

Nosotros hemos escapado a los cerros. En vista de que las criaturas ya no soportaban más, hemos regresado. No teníamos qué comer, hacía frío, ni pellejo teníamos, ya teníamos que regresar. Todos nos hemos puesto de acuerdo y hemos llegado al consenso de regresar, uno dijo: “Hay que llevar una bandera blanca”, así que hemos entrado a Manta todos. (Exautoridad comunal de Manta)

Los pobladores de Manta refieren que cuando retornaron de las alturas —lugar que habían escogido como refugio—, sus casas habían sido quemadas y saqueadas, sus pertenencias habían sido trasladadas al estadio, y varios familiares yacían muertos en el camino,¹² algunos de los cuales eran campesinos que por su avanzada edad no pudieron correr y fueron alcanzados por las balas de los militares. A partir de estos hechos, las Fuerzas Armadas convirtieron el campo en un Arma-gedón en el que muchas veces Sendero Luminoso apareció como el mal menor (Degregori 1996). Esta represión, lejos de convocar a los campesinos a favor de la lucha contrasubversiva, los hizo tomar distancia de las Fuerzas Armadas y los llevó a pensar que Sendero Luminoso sí actuaba con justicia. Este testimonio permite conocer lo que el campesinado pensó al respecto:

Fue peor el Ejército, ellos llegan matando. En cambio, los senderos tenían que dar una advertencia, alguna persona es culpable, es ratero, es adúltero, esas cosas, cualquier caso. (Exautoridad comunal de Manta)

12. Ese día, en manos de miembros del Ejército murieron en el anexo de Ccollpa tres personas, y en Manta, seis.

En enero de 1984 (cuarto año del gobierno de Belaúnde), el general Clemente Noel fue reemplazado por el general Adrián Huamán, apurimeño y quechua hablante, con quien se intensificó la acción represiva, apareciendo las primeras fosas comunes. Respecto del desempeño del general Huamán, no todos recuerdan lo mismo. Así, en la documentación obtenida a través de las investigaciones realizadas en Ayacucho, el general Huamán puede aparecer como sanguinario y torturador, pero en Manta la apreciación es distinta. Sobre esto, Elizabeth Jelin (2002) explica que las memorias son simultáneamente individuales y sociales, y que es en la memoria que la palabra y la comunidad de discurso son colectivas y, por lo tanto, la experiencia también lo es. Por lo mismo, es común escuchar entre los pobladores de Manta lo siguiente:

Aquí ha llegado el general Huamán, ha llegado en un helicóptero rojo. Allí nos ha reunido y nos ha hablado en quechua, nos ha hablado, nos ha visto, y se ha llorado de pena de lo que nos han hecho sus soldados, por qué tenían que hacer, así diciendo. (Exautoridad comunal de Manta)

Los soldados al mando del capitán "Tiburón" detuvieron también a Eduardo, a quien desaparecieron después de haberlo torturado; al parecer, sus restos están enterrados detrás de lo que fue la base contrasubversiva. Asimismo, presuntamente habrían dinamitado una fosa común en la que enterraron a varias personas detenidas, hombres y mujeres. También en Manta, el 27 de noviembre de 1989, Día de la Infantería, uno de los soldados hizo explotar una granada cuando el teniente "Puma" pronunciaba un discurso alusivo a la fecha, hiriendo a mucha gente.¹³ Este testimonio grafica el suceso:

El soldado que estaba manipulando la granada estaba borracho. El teniente le había dado la orden de cuando termine de dar su discurso, soltara la granada. Ese día había más de cien heridos, no se podía ni trasladar. (Autoridad comunal de Manta)

En abril de 1990 —fin del gobierno de Alan García (1985-1990)—, miembros del Ejército detuvieron a una familia de Moya: Víctor, Raida, Albina, Lucy y su hijo de seis meses, a quien condujo a las cercanías de la base contrasubversiva de Vilca, donde todos fueron torturados, asesinados y desaparecidos.

Ni en Manta ni en Vilca el Ejército estableció estrategias directas para combatir a Sendero, pues desde que llegó no hubo presencia concreta de subversivos, aunque sí empleó la táctica de callar a los pobladores respecto de los abusos y violaciones de los derechos humanos que cometía en su contra. Entre las demás estrategias que usó el Ejército, destacan las siguientes:

- a. Detención de pobladores de la zona, a los cuales torturaba para obtener algún tipo de información.
- b. Mimetización con los subversivos, vistiendo a la usanza campesina y adoptando el discurso senderista.
- c. Castigo público a los supuestos sospechosos, a manera de escarmiento.
- d. Constante amenaza de tortura y muerte en caso la gente hablase o informase sobre las violaciones de los derechos humanos.

13. En esa ocasión, murió un soldado y quedaron inválidos un niño de apellido Santos y una mujer.

Frente a tales hechos, los pobladores optaron por resistir, obedecer y callar. En caso contrario, eran amenazados, castigados y/o torturados. También recuerdan que se les solicitaba entregar ganado a cambio de no ser conducidos a la base militar.

De otro lado, la gente aún recuerda a quienes destacaron por su dureza y crueldad. Al respecto, aunque evocan algo que pertenece al pasado, aún lo viven y sufren en el presente, y proyectan un futuro, que en algunos casos es de venganza, y en otros, de justicia. Sobre esto, una autoridad señala:

Yo seguramente, encontrándome con ese capitán que me ha torturao, me lanzo, muerto o vivo. Esa vez no se podía, pe, porque controlao tenía a todos, pero ahora sí, ahora es momento, porque esa vez había temor, no se podía hablar. (Autoridad comunal de Manta)

Los militares usaban apodos que, según la evidencia, se ajustaban a su personalidad y función. Fueron nombres que quedaron grabados en la memoria de la población, y con los que se garantizaba la impunidad. Estos apodos fueron diversos: el teniente Duro, Papilón, Puma, Jaguar, Tigre, Puñal, Lanza, Piraña, Tiburón, Rutti, Gato, Chipi, Rocoto, Asustao, entre otros. Sobre la base de estas construcciones, se observa cómo en el ámbito público, el poder masculino militar (con sus rituales y prácticas de representación repetitiva en uniformes, desfiles, exhibición de armas) se acompaña de *performances* que se concretan en cuerpos y prácticas específicas de represión, especialmente en los lugares de tortura. Por ende, la masculinidad de los militares-torturadores se afirmaba en su poder absoluto para producir temor, dolor y sufrimiento. El uso de un apodo (usualmente el nombre de algún animal) hacía que el militar-torturador se sintiera como Dios, con capacidad y poder para convertir al *otro* y a la *otra* en su víctima (Franco 1992, citado en Jelin 2002).

Otra forma cotidiana y traumática de subordinación que recuerdan los pobladores de Manta y Vilca, es que para ausentarse del lugar, tenían que solicitar permiso a la base contrasubversiva, informar a dónde iban, a qué iban y por cuánto tiempo pensaban ausentarse, y solicitar un salvoconducto de entrada y salida. Uno de los testimoniantes evoca lo siguiente:

No podíamos decir nada. El jefe decía a la persona que salíamos: "Si hablas, te mato", y nadie hablaba, calladito nomás. Teníamos incluso que avisar qué día vamos a llegar, si ese día no llegábamos, castigo era, ya eras sospecho de algo. (Exautoridad comunal de Vilca)

Los miembros de las bases militares cometieron las siguientes violaciones de derechos humanos contra hombres y mujeres: desapariciones forzadas; asesinatos; torturas; malos tratos; detenciones y arrestos arbitrarios; y daños en contra de la propiedad privada y comunal. Respecto de las mujeres, el crimen específico en su contra fue la violencia sexual. En un contexto de guerra interna, estas violaciones de los derechos humanos son catalogadas como crímenes de lesa humanidad. Una de sus características centrales es su ejecución desde el poder o con la complacencia del mismo: por ello, en estos casos resulta común asegurar la impunidad de los perpetradores a través de la utilización perversa de instituciones y poderes públicos, como el Poder Judicial o el Congreso, o incluso valiéndose de propaganda estatal que legitima estas conductas (Defensoría del Pueblo 2002a).



Las mujeres de Manta y Vilca: el impacto de la violencia en sus vidas

Las mujeres, por su naturaleza, están expuestas a determinados tipos de violaciones de derechos humanos. "Violencia de género" es un término que se ha acuñado para referirse a estos hechos (González Bustelo 2001).¹⁴ En el contexto particular de violencia que vivió el Perú, la vida cotidiana en las zonas donde las Fuerzas Armadas se instalaron se alteró. El Ejército peruano, institución rígida, autoritaria y machista por antonomasia, preconizaba entre sus miembros los valores del poder, la fuerza, la lucha y la muerte. La orden era matar o eliminar a los "terroristas" o a todos aquellos y aquellas que tuvieran relación directa o indirecta con Sendero Luminoso. Así lo demuestra el testimonio de un exsoldado:

Matar a los terroristas como sea, en la guerra todo vale, en Jauja nos torturaban y castigaban, nos obligaban a matar perros, así tienes que matar a los senderistas. (Carlos)

Como afirma Bourdieu (1996: 15), "El dominio masculino está suficientemente asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos". Un análisis de los géneros y del papel que desempeña cada uno en el ámbito personal, y si se quiere familiar y social, muestra que estas actitudes eran y son alentadas y sugeridas en esferas en las que la presencia masculina es preponderante. Este es el caso de las instituciones castrenses. Sobre este tema se relata la siguiente experiencia:

14. González Bustelo indica que a partir de la Sentencia Histórica para la antigua Yugoslavia, los crímenes sexuales cometidos contra las mujeres durante los conflictos armados ya no se consideran un daño colateral sino crímenes contra la humanidad.

Cuando entramos al cuartel, nos dice: “¿Cuántas chicas has conocido tú?”. Todo abusivo eran, “Cuando ves a una chica, ya tiene que ser tuya, puro golpe, tienen que ser avivaditos, social, así, con las mujeres”. “Cuántas mujeres hemos conocido ya”, y nos decían: “Tienen que conocer a las chicas, ese es un hombre”, nos humillaban. (Carlos)

Hablar de *habitus* y de costumbre equivale a recordar un modo de fijación y evocación del pasado de la memoria-imagen y de la memoria-hábito (la una espiritual y la otra mecánica) que impide pensar (Bourdieu 1996). En este sentido, los miembros de las Fuerzas Armadas violaron a las mujeres porque en su *habitus* pensante (racional y/o irracional) la mujer es un objeto que hay que poseer para ser hombre y para obtener prestigio. Muchas veces, este *habitus* es legitimado en situaciones extremas (como las guerras internas o externas) e incluso cotidianas. La violación de los derechos humanos de las mujeres se define como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar y anular el reconocimiento de la mujer.

4.1. Caracterización de las mujeres víctimas de violencia sexual

Las mujeres de los distritos de Manta y Vilca comparten características similares, pues forman parte de un mismo contexto rural, campesino, pobre y tradicional, y limitado en cuanto a servicios básicos, como educación y salud. Si en general el acceso y ejercicio de los derechos por parte de la población rural son restringidos, en el caso de las mujeres campesinas lo son aún más. Las mujeres de Manta y Vilca tienen como lengua materna el quechua. En su mayoría no han concluido sus estudios primarios y/o secundarios y en promedio tienen cinco hijos. Se dedican sobre todo a las labores domésticas (cocinar, lavar ropa, limpiar la casa, etc.), aunque también se ocupan de actividades agrícolas. Esta es una de las experiencias narradas:

A mí no me pegaban porque yo lavaba mis servicios, barría mi casa, he aprendí a cocinar. A veces [mi madre] me alcanzaba cuando estoy haciendo sopa, me decía: “¿Con qué te has estado jugando?”, pero yo no me jugaba, no podía hacer rápido, como era de ocho años. (Bicki)

La sobrecarga de obligaciones, en el caso de las mujeres campesinas desde muy corta edad, genera muchas veces sentimientos de abandono y soledad. Se produce así una “adultización” precoz, que deriva en un marcado sentido de responsabilidad entre las mujeres. Se va interiorizando la ausencia de actividades de esparcimiento y cuidado propio como un aspecto natural de la vida de las mujeres (Camacho 2001). En este contexto, la niña realiza las labores domésticas, mientras que el niño tiene el privilegio de asistir a la escuela. Esta distinción por sexo, desde la infancia, responde a la costumbre y a patrones mediante los cuales la sociedad y la historia se han organizado y desarrollado a partir de las características biológicas de los individuos. Así, las diferencias sexuales son la base sobre la que se determinan los roles de hombres y mujeres.

4.2. Sobreadaptadas a la violencia sexual

En un intento por explicar la violencia, se ha concluido que en nuestro país ella es el resultante de un proceso histórico que se sustenta en un antiguo y rígido modelo

de relaciones de dominación, donde siempre un poder dominador ha controlado y excluido a quienes no consideraba "iguales", y que solo ha sido sustituido por otro poder del mismo signo. Por tanto, siempre hubo conquistadores y conquistados, no dando cabida —por siglos— a relaciones horizontales: más bien se alimentaron las diferencias entre razas, sexos y clases sociales. En estas relaciones jerárquicas, las mujeres han asumido la parte más pesada. Según las entrevistadas y entrevistados, las mujeres campesinas han sido siempre sometidas a la decisión de los hombres, primero del padre y luego del esposo. Este dominio ha sido incorporado, supuestamente, a través de la historia y la cultura: a las mujeres se le ha asignado el espacio doméstico, mientras que a los hombres, el público.

Las relaciones entre hombres y mujeres que se establecen a partir de estos supuestos incluyen inevitablemente elementos de violencia. La violencia contra las mujeres obedece, entre otras causas, a cuestiones domésticas (problemas de la casa, con los hijos, etc.) y relacionadas con su sexualidad (el dominio de su cuerpo). La fuerza, el poder y el dominio masculinos son canalizados para poseer el cuerpo de las mujeres y hacer de él un objeto al que hay que acceder cuando se siente la necesidad de hacerlo. La violencia sexual que se ejerce contra las mujeres campesinas forma parte de "las otras violencias" que ellas padecen y es algo que ya existía antes de la guerra interna. Así lo grafica el siguiente testimonio:

Llegué a su cuarto al frentecito de la agencia, allí era su cuarto, confianza me eché en la cama. Así, cuando está en mí encima, ya me despertado, pe, "cómo vas hacer eso, le voy a decir a mi mamá". Así diciendo, le rascado, hemos peleado, pe, así somos familia [se refiere a su tío], de qué vale que somos familia. (Luisa)

En este sentido, Camacho afirma que "en muchas ocasiones, los varones violentan a las mujeres para obligarlas a satisfacer sus demandas sexuales, asociadas a una supuesta 'naturaleza' lujuriosa, agresiva e incontrolable de la sexualidad masculina" (2001: 130). Sobre este aspecto, el siguiente relato señala:

Abusó así a las mujeres, siempre pasa. Así, cuando a veces salen a pastear a las estancias, así comuneros abusan de las chicas, en la juventud. Eso sí, sigue pasando, pe, si abusan. Así colegiala, año pasado no más varios han apareciu con barriga, varios de las chicas no sé, no sabe de quién es, habido así siempre, ahora también, violación, violación, así siempre escucho. (Paola)

En el proceso de investigación en Manta y Vilca, se pudo comprobar que en el contexto de violencia política, la reacción de ciertas mujeres frente a la violencia sexual no siempre fue adversa: algunas la "asumieron" como algo natural. Esto se explica si se toma en cuenta que ya antes de la guerra interna, las mujeres campesinas eran víctimas de violencia sexual. Durante la época de violencia, solo cambió el agresor. Por otro lado, las relaciones que se basan en modelos autoritarios de dominación debilitan a las personas sometidas y las conducen a aceptar la subordinación; en el proceso, de manera imperceptible, se llega a la resignación. A todo ello hay que sumar los sentimientos paralizantes, como el miedo, la culpa, la vergüenza, la soledad, la inseguridad y la impotencia, sentimientos que actúan de manera determinante en la construcción de la identidad femenina. El ejercicio de la violencia de género agrava estos estados afectivos, agudiza las contradicciones y refuerza la baja autoestima que caracteriza a muchas mujeres (Camacho 2001).

4.3. Mujeres detenidas en las bases contrasubversivas

Las bases contrasubversivas eran lugares que todos los pobladores temían. Era ahí donde los militares golpeaban, torturaban, mataban y hacían desaparecer a las personas. El hecho de ser conducido a ellas generaba miedo y angustia tanto en mujeres como en hombres. No obstante, los que quedaban fuera (los que no habían sido detenidos) también eran víctimas de amenazas, chantajes y manipulación.

4.3.1. Argumentos para la detención

En el contexto de violencia política, las mujeres que de alguna manera estuvieron relacionadas con Sendero Luminoso o a quienes se les atribuía una supuesta militancia fueron las más propensas a ser detenidas. En algunos casos, bastaba con que fueran sindicadas como senderistas por algún poblador atemorizado o por algún comunero que tuviera una querrela personal con ellas.

De otro lado, los soldados buscaban a las mujeres en su domicilio cuando sabían que el esposo, hermano o padre no se encontraba en él, por estar escondido, detenido o desaparecido. Así, las mujeres eran arrestadas en momentos determinados, como lo evidencia el siguiente testimonio:

Nosotros éramos muy pobres, entonces yo me he dedicao a compra y venta de ganado, la gente envidiosa me ha acusao con los rojos y ellos me han amenazao, diciendo: "Gamonal eres, únete a nosotros", me han dicho, yo no he queriu. El día que nos iban hacer juicio, llegaron los militares y la gente me ha acusao con los militares diciendo "Ella ha andao", por eso me han deteniú y me han llevao a la base.

Me han agarrao los militares en la plaza. Nadies me quería dar certificado para que liberen a mi esposo, me han agarrao a mí y a mi hijita. En la cocina, preso encerrao con mi bebito más [llanto]. Al día siguiente, a mis hijos han hecho llegar cargadito. Me ha dicho. "Estás llamado para Ayacucho", ya no querían soltarme ni para nada. (Bicki)

De los testimonios se desprende que varias mujeres fueron detenidas porque se les vinculaba con Sendero Luminoso, un hecho que bastaba para que fueran conducidas a las bases contrasubversivas.

4.3.2. La violación sexual como tortura

Sobre este tema, es pertinente señalar el concepto de tortura de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: la tortura se entiende como la práctica o la instigación por medios en los que el dolor físico o mental o el sufrimiento se infringen en forma intencionada sobre una persona —habiéndose tenido en consideración la edad, el sexo o la condición de la persona—, con el propósito de intimidarla, para obtener una confesión de ella o para castigarla por algún acto cometido o supuestamente cometido. La violencia sexual contra las mujeres las paraliza, porque altera su dignidad humana, y ante ella, muchas optan por el retraimiento y silencio. El siguiente testimonio da cuenta de ello:

"Acá está una de los tucos", dijo. Me agarraron, sacó una relación de nombres. "¿Conoces a este?". "Yo no los conozco", dije yo. "¡Ah, no conoces!, te haces a la cojuda, para otra cosa sí eres buena. Vamos al corralón",

dijo. Me metieron adentro y empezó a soltar humo de su arma que me maree. Me seguían interrogando, me jalaban, me golpearon. Dijo: “Ya que no quieres hablar, haremos lo que es de costumbre”. Me ha empezado a violar, seis eran, el teniente era Sierra. “Habla, si sabes, habla y te vamos a dejar, y si no, seguiremos”, decía, y toditos me han pasado, los seis, yo no podía reclamarles nada. Seguro era por lo que mi hermanito Pancho ha andado con Sendero. (Tracy)

Cuando una mujer estaba vinculada a Sendero Luminoso de manera directa o indirecta (a través de su esposo o de algún familiar cercano), era sometida a tratos crueles y humillantes, que por lo general terminaban en una violación sexual por parte de uno o más miembros de la base contrasubversiva.

Para la violación de las mujeres en las bases militares, quien tomaba la iniciativa era el jefe o autoridad, el cual después ordenaba o incentivaba a sus subalternos (los soldados) a hacer lo mismo. Así lo relata el siguiente testimonio:

Me han maltratado, me tiraban con el arma en el cuello, en la barriga, en la espalda, me agarraban a patadas, me decían: “Ya, terruca conchatumadre, habla, ¿dónde están las armas y los explosivos?”, me pegaban, me insultaban. Me han abusado varias veces, primero el capitán y luego pasaba su tropa, esa vez el capitán Papilón y el suboficial Rutti. (Mauri)

Durante el abuso físico y verbal se formulaban preguntas a la mujer acerca del paradero de su esposo, padre, hermano o de algún supuesto jefe senderista, y se la amenazaba. Si la mujer alegaba no saber nada o se rehusaba a “cooperar”, la tortura se incrementaba y finalmente se la violaba.

4.3.3. Estrategias para la libertad

Para las mujeres detenidas en las bases contrasubversivas, lograr ser liberadas implicaba que sus familiares superaran el miedo a los militares. Transcurridos algunos días de detención, cuando algún pariente acudía a solicitar información sobre ellas, los militares pedían dinero o ganado a cambio de su libertad.

Salí de la base después de varios días. No me daban de comer, he estado sin comer casi 15 días. Salí cuando mi papá llevó carneros para que me dejen suelto. (Mauri)

4.3.4. El silencio para la dignidad

Las mujeres que obtenían la libertad no mostraban evidencias de haber sido golpeadas, torturadas y violadas. En la base contrasubversiva eran muy cuidadosos con que no se notasen las huellas de la violencia: dejaban pasar varios días antes de liberarlas, dando tiempo a que las heridas se curasen. Al salir, las mujeres no contaban lo sucedido en la base, pues eran experiencias límite que afectaban su integridad personal y social y que las humillaban e intimidaban. Tenían mucho cuidado de que la comunidad y sus familiares no se enterasen del hecho. Así lo demuestra el siguiente testimonio:

Nadie sabe que me ha pasado eso, ni mis hijos ni mi segundo esposo. Tenía 33 años, no he quedado embarazada. “Seguro algo te ha pasado”, “nada”, yo le decía, yo tenía vergüenza. (Bicki)

El particular recelo que muestran las mujeres al hablar de este tipo de experiencia (Cathcart 1979, citado en Aron et ál. 1991), sumado a la falta de análisis de este tema, limitan todavía más el conocimiento sobre las violaciones sexuales en contextos de conflicto armado (Aron et ál. 1991).

En la actualidad, lo que las testimoniadas refieren es que ya no recuerdan muchos detalles de lo vivido, aunque sí los nombres o al menos los apodos de quienes las violentaron. En este sentido, es importante considerar que la memoria y el olvido, la conmemoración y el recuerdo, se tornan cruciales cuando se vinculan a acontecimientos traumáticos de carácter político y a situaciones de represión y aniquilación, o a profundas catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo e individual. La marca de lo traumático interviene de manera central en lo que el sujeto puede y no puede recordar, silenciar, olvidar o elaborar (Jelin 2002: cap. 5). De este modo, la historia de las víctimas de la violencia política, la historia de las mujeres, "su historia", son válidas y legítimas, a pesar de que en ellas se haya construido los sucesos y se haya elaborado el uso del olvido y el del recuerdo para procesar el duelo de lo traumático, para cuidarse a sí mismas y a sus familias de las secuelas de la violencia. Recordar con detalle lo que les pasó no es algo saludable. El inconsciente olvida y recuerda a manera de protección, lo que permite reanudar una existencia más o menos sana.

4.4. Violencia sexual contra las mujeres en su propio espacio

También fueron víctimas de violencia sexual algunas mujeres que no tuvieron ninguna relación directa e indirecta con Sendero Luminoso. Ello sucedía mientras realizaban sus actividades cotidianas: cuando llevaban a sus animales a pastar, cuando recogían leña o cuando se dirigían a sus casas o estancias. Usualmente, estas mujeres estaban solas y eran sorprendidas por los soldados. El procedimiento más corriente cuando la mujer estaba, por ejemplo, en la comunidad, era la explotación caprichosa por parte de un soldado, quien por su calidad de militar sentía licencia para abusar y ejercer arbitrariamente su poder (Aron et ál. 1991). En esta situación, el *habitus* (racional y/o irracional) pensante del hombre, que considera a la mujer como objeto, se materializa en la actitud violenta para someter a la mujer.

4.4.1. Caracterización del espacio

Como ya muchas investigaciones han demostrado, el espacio atribuido a la mujer es el doméstico, ahí donde se cocina, se cuida el ganado, se recoge leña. Ese espacio le ha sido atribuido por la "naturaleza" de sus características biológicas, las que han sido significadas y construidas social y culturalmente. Este espacio asignado a la mujer fue también violentado por los militares. Al momento en el que ocurría la violación, la mujer se encontraba sola. Los soldados se cuidaron bien de que no hubiese testigos, estudiaban y vigilaban a sus víctimas, y sabían cuándo y por dónde transitaban, como lo refiere el siguiente testimonio:

Como mi mamá estaba arriba en la estancia, cuando estoy cogiendo leña, como dos aparecieron a mi lado, "¿Qué estás haciendo?", diciendo. "Nada, yo estoy cogiendo leña, joven", le he dicho. (Lira)

La proliferación de actores armados coloca a las mujeres en una situación de gran vulnerabilidad que les resta capacidad para defenderse de las agresiones (González Bustelo 2001). Esta transgresión de espacios demuestra la forma en la que los militares se valieron de sus conocimientos y experiencias en la zona rural.

4.4.2. Formas de relación de los agresores con las mujeres

El *modus operandi* que se empleó para llevar a cabo la violencia sexual puede clasificarse de la siguiente manera:

- a. *Se aprovechaba los días de franco*, cuando los soldados no tenían la obligación de permanecer en la base contrasubversiva y salían portando el uniforme y el arma.

Dice que esa noche no le tocaba a ellos, por eso ha venido, habían venido así, cuando no estaban de turno. (Paty)

- b. *Se organizaba una fuga*. Los soldados escapaban de la base en la tarde o de noche, encontraban a una víctima, la violaban y retornaban.

Ha sido casi a las diez de la noche, de noche escapando vendrían de Manta, pe, en eso ya se habían escapado de su cama, y pa la hora, pa esa hora, también regresarían. (Paty)

- c. *Se trataba de convencer a la víctima*. Los soldados trataban de persuadir a su víctima de que se dejase violar; si esta se rehusaba, optaban por la amenaza.

No lo conozco, porque así seguía caminando, caminando, ese campo no había nadie, no había la gente, estoy pasando así, caminando, y me dice: "¿Quieres que te haga el amor?", me dice. "No joven, yo no conozco a usted, le voy a romper la cabeza", contesto. "Si me rompes la cabeza, te voy a meter bala", me dice. Así hablando, así hablando, ya se había bajado de su caballo ese soldado. Entonces, "Joven, por favor", decía yo. No entendía nada, así, así, llegamos a un parte Tastapacclo, en esa subida. Yo no podía ya defenderme, así, así, encima de espinas estábamos y él toavía y yo toavía. Después, así ya no me venía ya mi menstruación, yo decía, yo lloraba, lloraba, no sabía su nombre de ese soldado. (Luisa)

- d. *La amenaza de muerte*. Como se dijo, este era el último paso cuando la mujer rechazaba ser violada.

Yo empecé a gritar, y me dijo: "Cállate o si no te mato aquí no más". (Paty)

Finalmente, de cualquiera de estas maneras, se llegaba al hecho en sí mismo: el soldado violaba a la mujer.

A la fuerza me ha agarrao, ya se habían ido todos, ya, así fue eso, no me ha dicho nada, nada, y se ha ido, con la misma levantó y se fue corriendo. Él se sacó la ropa, a mí no, así destapando nomás, no me ha sacao nada. (Lira)

En tiempos de conflicto, los roles atribuidos a cada sexo se polarizan: la masculinidad tradicional alienta los comportamientos agresivos, mientras que la mujer —portadora real y simbólica de una identidad cultural y social— se convierte en territorio de conquista (González Bustelo 2001: 3): es considerada como un no-sujeto y como algo que hay que poseer. En nuestro caso, el punto final era el ocultamiento del soldado que perpetraba la violación, en complicidad con el jefe de la base contrasubversiva.

4.5. Compromiso ofrecido, compromiso incumplido

De la convivencia entre la comunidad y los miembros de las bases contrasubversivas surgieron varias relaciones: de compadrazgo, de negocio, de amistad y también "sentimentales". Los soldados "socializaban" con las jóvenes campesinas. Organizaban fiestas de promoción en el colegio, celebraban sus conmemoraciones militares, festejaban cumpleaños, etc., como lo grafica el siguiente testimonio:

Hacia llamar a las chicas, cada vez me hacían llevar y ni me preguntaban nada, sino: "Ya pase señorita, dentre, hoy es el cumpleaños del teniente, el cumpleaños del suboficial, del capitán, y nosotros necesitamos que nos acompañen, o sea un pequeño fiesta". Ponía tocadiscos, música huaynos en castellano de acá, de Huancayo, tomaban, pe, cerveza, anisado, fumaban, les manoseaban su seno, todo les agarraba a las chicas. (Maya)

En este proceso, las mujeres que sí entablaron una relación sentimental con algún militar tuvieron una expectativa de ascenso social y la esperanza de poder migrar a alguna ciudad o a una comunidad más grande. Estas mujeres adquirieron cierto prestigio frente a la comunidad, algo de lo que no solo ellas se beneficiaron sino también sus familias, ya que la relación con un soldado les daba derecho a no ser maltratadas ni manipuladas por otro.

No obstante, la relación mencionada sitúa a la mujer en desventaja frente al otro que se asume como su pareja. Hay un elemento ambivalente en ella: por un lado, está el prestigio que adquiere la mujer y su familia y que les da prerrogativas, estatus y poder frente a la comunidad; por otro, está la "relación mujer-objeto", un proceso mediante el cual la familia asume que gracias a su "hija mujer" está protegida contra los militares y el propio soldado acepta conceder ciertas ventajas a esa familia, por ser la de su "pareja".

4.5.1. "Nuestra relación": unión obligada

En el contexto de la violencia política, los militares consideraron cualquier forma de relación social y personal como válida. Los miembros de la comunidad estaban en desventaja frente a ellos. Así, la violencia y amenaza se tornaron simbólicas y reales: simbólica por el uniforme, el arma, las funciones; real por las operaciones de patrullaje en las que los militares robaban, maltrataban, detenían, torturaban, violaban y mataban. Hubo diversas estrategias para no ser víctima de la violencia real (aunque siempre lo fueron de la simbólica): ceder ganado o dinero a cambio de seguridad, y entregar a una hija a cambio de protección, como lo indica el siguiente testimonio:

A mí, mi mamá me he entregao para que ya no le sigan torturando a mi hermano mayor, desde que me han hecho juntar con el papá de mi hija, ya no nos hacían nada los militares. Yo con odio, no podía confiar en nadie, calladito en mí, no ma, lloraba bastante. Me ha entregado en concierto, así, "Terra, puta", todo me decía. (Luisa)

En estas circunstancias, las mujeres se vieron obligadas a entablar relaciones sentimentales con los soldados por la violencia y amenaza simbólica que su presencia implicaba. Para no ser objeto del maltrato de muchos soldados, se entregaban solo a uno:

Sí, a mí también como obligado es lo que me ha tenido su papá de mi hija, yo de miedo tenía que, porque tenía arma, venía borracho, yo tenía que hacerle caso, para que no se dispare, para que no me pase nada. Cuánto me perseguía, yo no podía avisar a mis padres porque también temía de ellos. Salía de su base al campo, venía, onde que yo iba ya se presentaba, iba a pastear mis animales, ya se presentaba, qué tenía que hacer, como él está armado todo. (Maya)

4.5.2. ¿Producto del amor? No está “firmao”

Cuando a los soldados que entablaron relaciones con mujeres del lugar se les dio de baja, se fueron de la comunidad y nunca más regresaron. Como consecuencia, estas mujeres quedaron en un estado de abandono y frustración, viendo que el proyecto de vida que habían comenzado no se concretaba. También sufrieron una estigmatización y humillación de parte de sus familias y de la comunidad. Por último, en ocasiones quedó un niño o una niña como producto de esa relación.

“Cuando me voy de baja, voy a volver para arreglar nuestro problema”, decía. Entonce, yo, pe, esperanzao para el 30 de agosto, porque él se ha ido despidiendo a los vecinos. Ya yo también me había acostumbrado y nunca más ha vuelto. (Maya)

En la mayoría de los casos, los hijos e hijas de estos militares no han sido reconocidos y llevan un apellido que no les corresponde, pues sus padres usaban nombres y apellidos ficticios. Las mujeres y sus familiares, que posteriormente indagaron sobre su identidad, se enteraron que los nombres que les habían dado eran falsos. Sobre esto se refiere:

Así, pe, me ha dicho que ese es mi apellido, porque apellido que me ha dicho yo le puesto a mi hijo, me ha dicho soy Meneses. Cuando mi papá ha ido a Pampas, le han dicho ese es Toscano, por firma ha ido mi papá y eso nos hemos enterao. (Mati)

Bastante así abandonados como nosotros vivimos con sus abuelitos, tengo varios primos, tengo, que son así abandonados, sus mamás también como de mí están alejados, hay bastante niños que prácticamente ni conocen a sus padres, igual que yo. (Karen)

Muchas de las mujeres que en algún momento entablaron una relación sentimental con los soldados, en la actualidad ya tienen otra familia, han contraído matrimonio y han migrado a lugares como Huancayo, Lima, Huancavelica, Cañete y la selva central. Han dejado al niño o niña producto de esa relación y/o violación al cuidado de sus padres ya ancianos, quienes son ahora los responsables de educarlos y cuidarlos.

4.6. Las respuestas frente a la violencia

4.6.1. En la institución

Es necesario destacar que las mujeres víctimas de violencia sexual o algún familiar suyo cercano solo acudían a la base contrasubversiva a denunciar el hecho si el resultado era un embarazo. Cuando en la base se ponía en conocimiento la violación y se intentaba averiguar la identidad del victimario para efectos del apellido del niño, los superiores mandaban decir que el soldado en cuestión había

sido trasladado de base, dado de baja o simplemente se lo negaba. Hay que tener en cuenta la dificultad que suponía para los denunciantes hacer un recorrido que demandaba tiempo e implicaba distancias, pues significaba ir a la base contrasubversiva de Manta, luego a la de Pampas, en algunos casos a la base de Huancavelica y finalmente a la de Los Cabitos, en Ayacucho. Negando al soldado, sus superiores se eximían de la responsabilidad individual e institucional. Si bien la violencia sexual contra las mujeres en nuestro país no fue una orden, sí fue tolerada y aceptada, como se resalta en las siguientes líneas:

Pero yo hablé con el teniente, me dice: "No puedes denunciarle, no puedo creerte". El hombre en hay ha salido, ha dicho: "Que no me eche la culpa, la señora tiene hijos". El teniente dice: "¿Por qué tienes que echar la culpa?, mentira es, más tarde regrese, estoy ocupado". Regresé luego de dos horas, así ya no quiso ya que dentre, y los soldados dijo que ya se ha ido y otro me dijo: "Mentira, está acá dentro". (Luisa)

Las mujeres que acudían a las bases contrasubversivas estaban entonces expuestas a que se las tildara de mentirosas, a ser nuevamente ofendidas y violentadas, motivo por el cual muchas dejaron de denunciar.

4.6.2. En la comunidad

La violación de los derechos humanos es un concepto del cual ya se habla en las comunidades de Manta y Vilca, pero sin incluir en él a las mujeres como víctimas de la violencia política. Se considera que la violación sexual ha sido un hecho aislado que no tiene que ver con los derechos humanos. Se pone, en cambio, especial atención en las personas que han sido torturadas, asesinadas o desaparecidas, especialmente en los hombres.

De esta manera, una vez más, se "invisibiliza" a las mujeres en el ámbito público y en cuestiones políticas, a pesar de que algunas de ellas fueron violadas, y también asesinadas y desaparecidas; es decir, se sigue sin considerar a las mujeres, aun en situaciones límite de violencia. En muchas ocasiones, además, por tratarse de sociedades patriarcales con una división sexual de roles muy definida, a la agresión física se une la humillación y el desprecio de la comunidad, por lo que resulta muy difícil que las mujeres acepten hablar del tema, o que en caso de hacerlo, encuentren una respuesta adecuada (González Bustelo 2001: 2). En este sentido, la violación sexual contra las mujeres y sus consecuencias no fueron ni son "visibilizadas" debido a una concepción tradicional y vertical de la socialización entre hombres y mujeres. Para las comunidades de Manta y Vilca, las mujeres no fueron víctimas de la violencia política por el hecho de haber sido violadas. Al respecto, no se habla de indolencia, sino que debido al rol que las mujeres cumplen en la comunidad y en la familia campesina, las violaciones de sus derechos humanos pasan simplemente inadvertidas. Los miembros de la comunidad saben qué mujeres fueron violadas siempre y cuando haya un hijo como evidencia. En ese caso, la actitud es de preocupación por la situación legal del niño.

Sí hay bastantes hijos de militares por aquí, esos han sido total abusivos con las mujeres, qué les quedaba, pe, a las pobres, nada. (Autoridad comunal de Manta)

Por otro lado, las mujeres que fueron violadas y que no salieron embarazadas pasan totalmente desapercibidas debido a su silencio: no cuentan, no existen como víctimas. Es un silencio que guardan por dignidad, para no ser humilladas y por la vergüenza que implica aceptar haber sido víctima de violencia sexual.

Respecto de la solidaridad de género, las mujeres que no fueron agredidas sexualmente tienen una reacción negativa ante el tema. Hay una subvaloración de la mujer víctima de violencia sexual por parte de sus congéneres. La presión de la guerra genera sociedades fracturadas en términos étnicos, raciales, religiosos o de partido, en las que se rompe la solidaridad comunitaria, incluso entre las propias mujeres, y se incrementa la violencia de todo tipo (González Bustelo 2001: 2), como lo demuestra la siguiente afirmación:

Alguna cobarde le habrá pasao eso, pe. Así está la señora Lupe, pobrecita, lloraba a su esposo, pobrecito, a dónde le han hecho perder, más lloraba, a ella también que le han hecho, a ver, por sonsa, por tonta. (Leonela)

4.6.3. En la familia

Sobre la respuesta de las familias, es necesario distinguir dos niveles: el núcleo familiar y el cónyuge. En el núcleo familiar se ha considerado a aquellas mujeres que sufrieron violencia sexual cuando no tenían pareja, es decir, cuando estaban solteras. En esta situación, los padres optaron por apoyar a su hija o por abandonarla. Las mujeres que como consecuencia de la violación sexual salieron embarazadas, tuvieron que contar necesariamente lo sucedido a su familia. Las reacciones de los padres fueron diversas: mientras que algunos las ayudaron, otros no las creyeron, pensando que se lo "habían buscado". Por otro lado, las mujeres que fueron violadas y que no engendraron un hijo, en la mayoría de los casos no avisaron a su familia de lo sucedido hasta el momento de contraer matrimonio.

Respecto de los cónyuges, su reacción fue desfavorable para las mujeres y derivó en una serie de maltratos, desde verbales hasta psicológicos y físicos. El siguiente relato nos permite entender mejor la situación:

Después de eso, mi esposo me despreciaba, me insultaba, me decía: "Te desprecio, eres cualquier cosa". Mi esposo me maltrataba, me decía: "¿Cómo era, qué te decía, qué te hacía?". Cuando se mareaba, me insultaba, decía: "¡Ah!, ellos eran mejores que yo, pues". (Tracy)

De esta manera, los sentimientos de los esposos por una pareja violada eran contradictorios. Ellos no visualizaban que sus mujeres habían sido ultrajadas. La mayoría de las veces, olvidaban el hecho, no percibían el dolor de sus mujeres, no había indignación. Lo más importante era su autoestima mancillada por otro hombre, porque esa persona había tenido lo que le pertenecía a él, es decir, a "su" mujer. Así, ese hecho resultaba más relevante que la propia violación sexual y que sus secuelas en la víctima.

Se sabe que es necesario descargar el temor, el dolor y la tristeza, pues estas aflicciones subsisten, aun cuando no se sientan de manera consciente. Los hombres pueden convertirse en ollas de presión: la falta de vías de expresión y descarga emocional puede provocar una gama de emociones, entre ellas, ira y hostilidad.

Una parte de esta ira la dirigen contra sí mismos en forma de sentimientos de culpabilidad, odio por su propia persona, y otra la enfocan en otros hombres y en las mujeres (Ruiz Bravo 1998: 56). Así, las relaciones conyugales se trastocan y los hijos pasan a convertirse en testigos mudos de la incompreensión del padre y del sufrimiento de la madre. Esta situación se agrava cuando, junto a la familia, vive la niña o niño producto de la violación.

4.6.4. La persona

En general, la mujer víctima de violencia sexual o de cualquier maltrato no suele percibirse como tal. Como el papel de la mujer en la sociedad está subvalorado, la mujer ha asumido que no es un sujeto con derechos y prerrogativas. Puede recordar y hablar con mucha facilidad de cómo la violencia afectó a su familia y a su comunidad, pero generalmente no encuentra palabras para expresar cómo la perjudicó a ella.

En el ámbito personal, las consecuencias de esta organización social son graves: las mujeres, como tales, no tienen una identidad propia. Como afirma Valdez (1988: 7): "Nuestra identidad es dependiente de las relaciones en que nos coloca la sociedad: somos en cuanto esposas, madres, hijas, hermanas, etc. No somos personas autónomas, nuestra vida se organiza en función de otros, en la familia, y nuestra identidad social está, entonces, fuertemente atada al lugar que ocupamos en ella". Esta postergación propia e involuntaria que se adjudican las mujeres, y sobre todo las que han sido desde pequeñas víctimas de violencia familiar, tiene que ver con los patrones sociales en los que se ha ubicado a la mujer y, por lo tanto, a su subjetividad, lo que hace que ellas no se perciban en un rol que no sea el de esposa, madre o hija, dejando de lado sus vivencias y necesidades personales. La dominación masculina no solo aumenta su supuesta "inferioridad" como mujer, sino que también la despoja de su dignidad y la invisibiliza como persona (Bunster, Enloe y Rodríguez 1996: 55).

Los roles que le han sido asignados a las mujeres desde su infancia son los domésticos, los roles ocultos, "irrelevantes", subvalorados, a diferencia de los hombres, a quienes desde niños se les destina los roles públicos e "importantes". Este hecho no solo delimita la organización social de los géneros, sino que establece parámetros a aspectos más difíciles de cambiar, como son los aspectos subjetivos de las mujeres. Ellas son pensadas y se piensan como débiles y dependientes, y no como personas. En el caso de las mujeres campesinas, a esta marginación se le suma la violencia política y, aún más, la violencia sexual de la que ellas han sido víctimas.

4.7. Secuelas en la mujer, sus familias... ¿y los niños?

Las secuelas que produce la violación sexual en una mujer son terribles: los daños son tanto físicos como psicológicos. La mayoría de ellas tienen lesiones físicas que las angustian hasta la actualidad. Refieren haber tenido hemorragias después de la violación y aseguran sentir aún hoy dolor en los ovarios. Han acudido al puesto de salud, pero en ningún momento han mencionado la causa de su malestar. La siguiente testimoniante lo relata así:

Desde que me pasó eso, yo me siento muy mal. Me han dicho que tengo tumor, yo soy como inválida, se me hincha el cuerpo por todos lados, no tengo dinero para ir al médico. Siempre estoy enferma, el médico me ha dicho que voy a morir. (Mauri)

En muchas mujeres, la violencia sexual y las personas que la perpetraron despiertan ira, odio, deseos de venganza y resentimiento. Así lo relatan las siguientes testimoniantes:

Yo sentía mal, pues, porque todos mis brazos al suelo me ha estiraio, toy maldiciendo, pes, que con tanto sacrificio teniendo mi hijo, el hombre estará, pes, feliz. Yo siempre estoy maldiciendo. (Paty)

O sea tenía odio, así, pe, lo que se ha abusao de mí, seguro que odio, no tengo aliento, lo mataría, yo decía, me daba cólera, claro si yo hubiera tenu así armamento, lo hubiera matao, pe. (Paola)

Las mujeres han interiorizado de diversas maneras la violencia de la que fueron víctimas. Sufren más cuando el resultado fue un embarazo. En esos casos, han optado por dejar a los niños al cuidado de los abuelos y han abandonado su comunidad para establecerse lejos de sus hijos y del lugar en el que fueron violentadas. Así lo resalta el siguiente testimonio:

Toda la noche me he llorao, todavía desde esa fecha que me ha violao hasta ahora siento adentro, parece ovario arde. Yo no tengo a mi hijo a mi lado, es que hay veces el padrastro no es como un padre, pe, él descontenta de cualquier cosa, desde que me he juntao nomás se ha llevao mi mamá, yo no tengo para tener a mi lado a mi hijo, eso me duele mucho. (Paty)

De igual manera, las mujeres sienten un cariño diferenciado por sus hijos: prestan más atención a los que tienen con su actual pareja que a los que fueron producto de la violación sexual. Esta es una situación que los niños perciben y aceptan en silencio, porque ya se reconocen y ya se los reconoce como ilegítimos. Así lo señala la siguiente testimoniante:

De querer más, le quiero a este mi hijo de mi esposo, poco más le quiero a mi WW porque mi esposo me quiere. [A] GG poco, a mi CC también poco, pero le doy para sus gastos. (Luisa)

De esta manera, los niños son las víctimas silenciosas y pasivas de la violencia. Ellos escuchan la historia de su nacimiento y callan. Sin embargo, son conscientes de su realidad y no se abstienen de opinar sobre su madre o su padre. Sobre esto se señala:

Sí, podría tener algún castigo, sí, por abandonarnos, dejarnos, saben en su conciencia que nosotros somos sus hijas, saben que estamos aquí y nunca son capaces de buscarnos. Están tranquilos por esa parte, no luchan nada, porque un papá siempre se sacrifica por sus hijos, pero ellos esas cosas no hacen por nosotras. Qué podría pasarme al encontrarme con mi papá, ni un castigo merecería ya, mandarlo matar, por último, bueno, cuando hay momentos que puedo hablar de eso..., me llega..., me llega un ardor al corazón no que..., yo no sé por qué me ha dejao. (Karen)

En la familia, estas circunstancias inesperadas y no planificadas, producto de la violencia sexual, despiertan en los padres, hermanos y demás familiares de la mujer sentimientos contradictorios. La actitud de la familia varía según sus antecedentes.

Si la madre y las hijas han sido constantemente maltratadas por el padre, la actitud es de rechazo hacia la hija. La hija opta, entonces, por hacerse de otro compromiso y retirarse de la casa y la comunidad, con un sentimiento de abandono y soledad. En cambio, las familias en las que ha habido mayor tolerancia y respeto mutuo entre los cónyuges, protegen a la hija en esta situación. El testimonio a continuación afirma:

No, a mí no me ha apoyado, yo me busqué mi pareja. Agarraba a veces sus manteles, sus cositas. "Para qué has metido, para eso habrás teniu tu hijo, para que los mantengas". Así me hacían doler, porque yo tenía mi hija me hacían eso, hasta la manta que yo me cargaba me quitaba. Eso me dolía. (Maya)

Asimismo, estas experiencias inmovilizaban a los familiares de las víctimas, pues los soldados los chantajeaban y los amenazaban de muerte o con la destrucción de sus bienes si denunciaban el hecho ante sus superiores. Así lo evidencian las siguientes líneas:

Ya no he dicho nada porque allí [en Tambillo], cuando lo ha dicho así, así lo ha amenazao, pe, hasta que matar, casi lo han matao, pe, a su papá de esa chica, cuando la llegado el mayor. (Lira)

En las circunstancias antes mencionadas, las mujeres víctimas de violencia sexual han desarrollado características psicológicas específicas, en las que el miedo, la desconfianza, la inseguridad, la desesperanza "crónica" y la inestabilidad están siempre presentes.



Elizabeth Jelin (2002) afirma que la palabra “testigo” tiene dos sentidos. El primero define como testigo a quien vivió una experiencia y puede, en un momento posterior, narrarla, “dar testimonio” de ella. Se trata del testimonio en primera persona, pues narra quien ha vivido la experiencia. El segundo sentido de la palabra “testigo” alude a un observador, a quien presencié (o escuché sobre) un acontecimiento, a quien vio algo, aunque no tuvo participación directa o personal en el acto. En el primer sentido de testigo-participante, hay acontecimientos y vivencias que no se pueden testimoniar porque no hay sobrevivientes. Es el hueco y la imposibilidad humana planteados por Primo Levi, quien se reconoce en su obra *Deber de memoria* como testimoniante “delegativo” o “por cuenta de terceros”, lo que les cabe a los sobrevivientes.

Las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual, ejecutadas extrajudicialmente y posteriormente desaparecidas por los militares, ya no están más para contar su historia, pero aún están las personas que fueron testigos delegados. El presente capítulo parte de la experiencia, observación y escucha de *otros* sobre lo que ocurrió en Manta y Vilca para llegar a *la verdad*.

5.1. Visibilización e identificación de las mujeres víctimas desaparecidas

Las mujeres a las que nos referimos eran de extracción campesina. Su nivel de educación promedio era de quinto de secundaria, y a decir de sus familiares, profesores

y demás personas que las conocieron, eran “chicas con muchas ganas de salir adelante, tenían capacidad, tenían fuerza para hacer las cosas, eran valientes”.

De Eleuteria se sabe que a la fecha de su desaparición tenía 21 años, era la hermana mayor de su familia y se desempeñaba como animadora del PRONOEI¹⁵ de Santa Rosa (anexo del distrito de Manta). Un día del mes de noviembre de 1983, cuando sus padres estaban en la estancia y ella con sus hermanos menores en su casa de Santa Rosa, llegaron a su vivienda miembros de Sendero Luminoso. Así lo recuerda uno de sus hermanos menores:

Ellos todavía se han demorado en la plaza, uno o dos días se han quedado, mi hermana para irse se ha bañado, todavía se ha cambiado.

El grupo, con el que se fue Eleuteria, regresó a Santa Rosa en febrero de 1984. Su padre lo recuerda de la siguiente manera:

Llegaron al parque, entonces mi hija llegó con su zapato roto, botas de jebe, amargo, pe, me fui en mi hija, “Andas en este extremo, parece que ni siquiera tienes padre y madre. Quién te ha ordenao”, amargué con ella. Ya no me contestó nada. “Que hay te ordenan más que de mí”, le he dicho. Ya no quiso quedarse, no sé, agresivo ya estaba, por eso ya me contestaba: “Nosotros tenemos un comando”.

Su padre agrega que en ese momento Eleuteria vestía pollera, botas de jebe y tenía el rostro cubierto con un pasamontañas negro. Al reclamarle por su ausencia, ella le dijo que ese mismo día visitaría su casa, promesa que incumplió. Por lo que narran el hermano y el padre de Eleuteria, se puede concluir que, en este caso, Sendero Luminoso aparentó realizar un reclutamiento forzado.

Por otro lado, las víctimas de la familia Q. P. fueron Albina, la madre, de 61 años, quien era vivandera en la plaza de Moya y que a decir de las personas que la conocieron, era una mujer buena y generosa; Víctor, el padre, de 71 años, el artesano más notable del lugar, famoso por sus bordados en hilo de oro; Rayda, la hija de 15 años, estudiante de quinto de secundaria y que según sus maestros “era inteligente y tenía muchas ganas de salir adelante”; y Lucy, la hija de 22 años, quien cursaba el último año de educación inicial en el Instituto Pedagógico de Huancavelica y había llegado a Moya en compañía de su bebé, Luis, de seis meses de edad.

5.2. La detención...

El 22 de marzo de 1984, un grupo de 25 miembros de Sendero Luminoso, en el que se encontraba Eleuteria, se hallaba en las cercanías de Vilca y decidió enfrentar a los miembros del Ejército que habían llegado un día antes a la zona. Arribaron al lugar conocido como Jala (un paraje del distrito de Vilca), donde encontraron un árbol de guindas y aprovecharon para comer y descansar. Algunos estaban trepados en el árbol y otros (entre ellos Eleuteria) sentados en el suelo. De los 25 senderistas presentes, 23 fueron emboscados por los soldados, sus cuerpos apilonados y posteriormente dinamitados. De los dos restantes, uno escapó hacia Chulla (anexo de Vilca) y Eleuteria fue detenida sin ninguna lesión. Sobre ella, uno de los testimoniantes afirma: “A ella no le hicieron nada, la detuvieron sanita, sanita”.

15. Programa no Escolarizado de Educación Inicial.

Por otro lado, el jueves 4 de abril de 1990, miembros del Ejército realizaron una “operación de rastrillaje” en Moya, entraron a la casa de la familia Q. P., y después de rebuscar y destrozar sus pertenencias, seis soldados condujeron a sus miembros en dirección a Vilca. Una de las hijas recuerda:

Mi mamá estaba sin sombrero, mi papá con un zapato sí y el otro zapato no tenía. Mis hermanas todo mal vestidos. (Tracy)

Como afirman Bunster, Enloe y Rodríguez (1996: 47), “Las mujeres sufren la detención como rehenes de esta guerra interna y son salvajemente torturadas para desquitarse de sus hombres: los enemigos del régimen militar en el poder”. Este fue el caso de la familia Q. P., pues se sabe que dos de sus hijos militaban en Sendero Luminoso: uno de ellos habría muerto en el enfrentamiento de Jala y se encuentra desaparecido, y el otro, a decir de la familia, fue reclutado a la edad de 14 años.

5.3. “Lo que les hicieron”

A Eleuteria, en el camino de Jala hacia la base militar de Coricocha (situada en el distrito de Vilca), los soldados la insultaron, la golpearon y la violaron. Hay narraciones de cómo los soldados la llevaron luego en brazos porque ella ya no podía caminar, estaba ensangrentada. Al llegar a la plaza de Coricocha, el capitán de apellido La Rosa y apodado “Lanza”, le preguntó por la “camarada Nelly”, a quien Eleuteria aseguró no conocer. Según los pobladores (los testigos), el capitán le dio dos tiros, uno en la sien y otro a la altura del corazón:

Los militares han hecho creer que la chica tenía un arma y que quería dispararle al capitán, han dicho que por eso lo han matado. Pero eso es mentira, la chica qué arma va a tener si lo han traído desde abajo y le han quitado todo. (Ino)

Por su parte, el 5 de abril de 1990, los miembros de la familia Q. P. fueron golpeados, torturados, les mutilaron la mano derecha, con excepción del bebé, al cual aplastaron con una piedra en el pecho de su madre. A las mujeres las violaron. Al respecto, un miembro de la comunidad recuerda: “Tenían toda la ropa interior abajo y había bastante sangre”. Esta familia fue enterrada por los soldados en el paraje conocido como Toromanya; algunas partes de sus cuerpos fueron comidas por los perros. Transcurridos unos días, un diputado moyano, Olivera Vila, denunció el crimen, y a causa de ello, los soldados regresaron el 20 de abril para ocultar los cuerpos de forma definitiva.

5.4. “Se dice que...”

El capitán “Lanza” ordenó a cuatro comuneros de la zona enterrar el cuerpo de Eleuteria, tal como lo narra uno de ellos:

Yo mismo he enterrado a esa chica, hemos cavado su tumba a la entrada de la plaza de Coricocha, allicito nomás está su cuerpo. Eso hemos hecho porque el capitán nos ha ordenado, hasta ahorita está allí su cuerpo. (Ino)

Como se dijo, el 20 de abril, los soldados regresaron por los cadáveres de la familia Q. P. que habían dejado enterrados en Toromanya. Los colocaron en bolsas y los transportaron en un camión del Ejército a Tellería (distrito de la provincia y

departamento de Huancavelica). A decir de los pobladores de ese lugar, los soldados arrojaron los cadáveres al río Mantaro.

5.5. ¿Y los que quedan...?

Una visión global sobre el fenómeno de la desaparición forzada en el Perú nos permite ver que esta no afecta únicamente a sus víctimas directas —los desaparecidos—, sino también a sus familiares. Estos familiares se vieron obligados, de un momento a otro, a lidiar con una situación de abandono e incertidumbre que no ha cesado con el paso del tiempo.¹⁶ Los casos presentados en este informe no están contemplados en el que hizo la Defensoría del Pueblo, porque los familiares no denunciaron el hecho ante ninguna institución, debido a que en esa época la única autoridad legitimada por la fuerza y el miedo eran las Fuerzas Armadas.

De otro lado, lo que los familiares perciben es la indiferencia y estigmatización por parte de sus "paisanos", los cuales les dieron la espalda. Además de sufrir la desaparición de un ser querido, tuvieron y tienen que soportar aún la indolencia y estigmatización de su entorno, hecho que agudiza aún más la situación que les tocó vivir. Así lo grafican los siguientes testimonios:

Aquí en Moya, la gente nos miraba como quien mira a los perros que tienen rabia, nos han dado la espalda, nos miraban con desprecio, hasta ahora la gente habla. (Tracy, miembro de la familia Q. P.)

Mis paisanos hablaban, pe, en mi ausencia hablan, ya están diciendo una y otra cosa, siempre están hablando, pe. Eso no me gusta a mí. (Padre de Eleuteria)

El informe de la Defensoría del Pueblo señala que el hecho de que fueran los propios agentes del Estado los responsables de las detenciones puso a los familiares en una situación de desamparo. El padre de Eleuteria refiere haber buscado a su hija en la base militar de Coricocha. Sobre esto, cuenta lo siguiente:

Llegamos a la base, me amenazó los militares de Coricocha, muchos me han dicho que está enterraó allí. Por eso, como me dio esas palabras, esas amenazas: "Si no está mujer que conoces, qué te hago". Yo le digo: "Sí, claro, mucho tiempo estará, pes, cómo voa reconocer". Entonce me he desanimao, si de repente hago mal, si está varón, como no lo vi yo mismo, ahhh con cuento nomás ese es.

Los deudos de la familia Q. P. agregan que buscaron en muchos lugares y que nunca encontraron los cuerpos de sus familiares. Mencionan que solo hallaron restos de cuero cabelludo en las ramas del lugar conocido como Toromanya.

En suma, la desaparición forzada de personas es entendida como la privación de la libertad de una persona, cualquiera sea su motivación, causada por agentes del Estado, por personas o grupos de personas que actúan con la autorización o la

16. En *La desaparición forzada de personas en el Perú* (Defensoría del Pueblo 2002b), se explica que desde que se decretó el estado de emergencia en 1982, los comandos político militares asumieron el control interno en Ayacucho. A la fecha hay alrededor de 6303 desaparecidos. El 70% de los casos analizados se localizan en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, lo que revela que la desaparición forzada se desarrolló fundamentalmente en las zonas de escaso desarrollo social. En su mayoría, las víctimas fueron jóvenes campesinos sin cargo. Por otro lado, las denuncias sindicadas mayoritariamente a los miembros de las fuerzas del orden como los presuntos autores directos e inmediatos de estas desapariciones. Con respecto al sexo, el 86% de las víctimas fueron varones y el 13,2% mujeres.

acquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o del ocultamiento del paradero de la persona desaparecida,¹⁷ que vulnera el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad y seguridad personal y a un recurso efectivo ante los tribunales. Los familiares de los desaparecidos mantienen la esperanza de que estén vivos. Eso debido a que no han procesado el acto simbólico del duelo, ritual necesario para asumir la muerte de un familiar. El hecho de velar al muerto, de enterrarlo, llevarle flores, de conmemorarlo en un nicho y en fechas específicas, es un paso que permite la asimilación de la muerte en la psique de los deudos. La ausencia de este rito impide asimilar la muerte de un ser querido.

17. Proyecto de Convención Internacional sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.



Conclusiones

En el Perú, durante los años de violencia política (1980-2000), el terrorismo lo ejercieron tanto los grupos levantados en armas (Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru), como los miembros de las Fuerzas Armadas. Este contexto fue “aprovechado” para saldar viejas rencillas personales, familiares y comunales, llegando al extremo de acusarse unos a otros como “senderistas o soplones” ante los supuestos moralizadores de Sendero Luminoso y el Ejército.

En los distritos de Manta y Vilca, la diferencia entre el antes y el después de la violencia política es casi nula. Las condiciones de vida de los y las campesinas — niños, adultos y ancianos— siguen siendo lo mismo de desfavorables. En particular, las condiciones de vida de las mujeres son cada vez más precarias, pues aún no tienen acceso real a los servicios básicos, ni siquiera a “derechos mínimos” como la educación y la salud. Estos “derechos mínimos” no les son proporcionados por el Estado, ya que los programas estatales —sean educativos o de salud— aún no han implementado proyectos específicos para ciertas poblaciones y mucho menos para mujeres afectadas por la violencia política.

La violencia sexual contra las mujeres en un contexto de violencia política es una experiencia límite para la integridad personal y social. Esta violación de sus derechos humanos las humilla e intimida. De otro lado, cuidan que su familia y la comunidad no se enteren de cómo fueron vulneradas.

Sin embargo, es importante y necesario precisar que la agresión sexual contra las mujeres campesinas ya era una práctica común antes de la violencia política. Con la guerra interna solo cambió el agresor y las secuelas, que son aún más

insondables, pues los perpetradores fueron miembros de las bases contrasubversivas, soldados o superiores que simbolizaban el poder y la fuerza que les daban las armas y el Estado.

Por otro lado, las mujeres que sufrieron violencia sexual no se perciben como víctimas. Asumen tradicionalmente un estatus familiar y social “relegado” que hace que los varones, la comunidad y ellas mismas no visibilicen la agresión de la cual fueron víctimas. No admiten de manera real la agresión, salvo que exista un niño o niña producto de la misma. Entre sus características psicológicas destacan el miedo, la frustración, la desconfianza y la inestabilidad. Y entre las secuelas físicas de la violación figuran enfermedades, dolores y malestares, según sus propias palabras, “en ovarios, en la espalda y en la cabeza”. Ninguna de ellas acudió a un puesto de salud, a un hospital o a una “curandera” para solucionar su problema; todas se valieron y se siguen valiendo de las hierbas curativas que tienen a su alcance. Asimismo, ninguna de ellas entabló una denuncia judicial o policial por violación sexual ante ninguna autoridad, política o comunal.

Asimismo, las relaciones familiares de las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual antes o después del matrimonio son conflictivas y violentas. Los esposos suelen maltratar física y psicológicamente a estas mujeres y a los niños producto de la violación.

En el Perú, durante la época de violencia política, la violación sexual no fue un hecho ordenado ni reglamentado por las Fuerzas Armadas. Sin embargo, las autoridades castrenses sabían que ello sucedía en las “las zonas de emergencia” (y específicamente en las rurales) y no hicieron nada para evitarlo o sancionarlo. De este modo, la violación sexual contra las mujeres se convirtió en algo tolerado por la institución castrense. En este sentido, las responsabilidades recaen en dos niveles: en la persona que cometió la violación, y en la institución que no sancionó el hecho ni a los agresores.

En el proceso de convivencia entre los comuneros y los militares surgieron relaciones de compadrazgo, de negocio, de amistad y también relaciones “sentimentales”, básicamente entre los soldados y las jóvenes de la zona. Las mujeres que optaron por ese vínculo vieron en él una posibilidad de migrar y de ascender socialmente. Asimismo, estas relaciones con los soldados fueron una forma de protegerse a sí mismas y a sus familias de otras posibles agresiones por parte de algún otro miembro de las bases contrasubversivas.

La situación de los niños producto de la violación sexual o de las relaciones que se entablaron entre mujeres y militares es de abandono y de inestabilidad emocional. La mayoría de ellos no posee ni conoce el apellido del padre. Esto les ocasiona conflictos personales y sociales que afectan su salud mental.

Finalmente, es necesario mencionar que muchas de las comunidades e instituciones sociales de Huancavelica se comprometieron en algún momento con el discurso inicial de Sendero Luminoso, entre otras causas, debido a la postergación, discriminación y maltrato histórico que han sufrido. Posteriormente, fueron víctimas de aquellos que dijeron luchar por el pueblo y sus intereses —Sendero Luminoso—, y también de aquellos que dijeron que los iban a defender en nombre del Estado —las Fuerzas Armadas. Las condiciones de vida de estas comunidades son

críticas. En ese sentido, urge la presencia real del Estado para que cumpla su deber con estos peruanos y peruanas, cuya situación impide que se les pueda denominar verdaderos "ciudadanos" y "ciudadanas".

En estas circunstancias, la situación de las mujeres es doblemente difícil, más aún la de aquellas que fueron víctimas de violencia sexual. Estas mujeres hacen lo imposible por "salir adelante", pero no pueden lograrlo. No tienen los mecanismos ni el apoyo para procesar su experiencia. Su subjetividad y su autoestima están muy dañadas como para poder enfrentar las circunstancias. No es mi objetivo "victimizar a la mujer" que sufrió en carne propia la violencia política, pero esa es la realidad que ella vive, sufre y acepta. En conclusión, la mayor parte de estas mujeres no han procesado de manera adecuada la violencia de la que fueron víctimas, pues en este proceso han priorizado a sus hijos y familias.



APRODEH – Asociación Pro Derechos Humanos

- 2001 *El reto de la verdad y la justicia*. Lima: APRODEH.
- 2002a *Verdad, memoria, justicia y reconciliación*. Lima: APRODEH.
- 2002b *Al otro lado de la libertad*. Lima: APRODEH.
- 2002c *Memoria del horror*. Lima: APRODEH.

Aron, Adrienne, Shawn Corne, Anthea Fursland y Barbara Zelwer

- 1991 "The Gender-specific Terror of El Salvador and Guatemala: Post-traumatic Stress Disorder in Central American Refugee Women". En *Women's Studies International Forum*, vol. 14, serie 1-2: 37-47.

Bourdieu, Pierre

- 1996 "La dominación masculina". En *Revista de Estudios de Género*, n° 3. México: Universidad de Guadalajara.

Bunster, Ximena, Cynthia H. Enloe y Regina Rodríguez

- 1996 *La mujer ausente: derechos humanos en el mundo*. Santiago de Chile: ISIS Internacional.

Callamard, Agnès

- 2002 *Documentar las violaciones de derechos humanos por los agentes del Estado*. Amnistía Internacional Canadá y Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático.

Camacho, Gloria

- 2001 "Relaciones de género y violencia". En Herrera, Gioconda, comp., *Antología de estudios de género*. Ecuador: FLACSO.

Defensoría del Pueblo

- 2002a *Amnistía vs. Derechos humanos*. Lima: Defensoría del Pueblo.
2002b *La desaparición forzada de personas en el Perú*. Lima: Defensoría del Pueblo.

Degregori, Carlos Iván

- 1996 "Cosechando tempestades: las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho". En Degregori, C. I. et ál., *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.

Denegri, Francesca

- 1996 *Soy señora. Testimonio de Irene de la Jara*. Lima: IEP.

Del Pino, Ponciano

- 1996 "Tiempos de guerra y de dioses: ronderos, evangélicos y senderistas en el valle del río Apurímac". En Degregori, Carlos Iván et ál., *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.

Gayle, Rubin

- 1996 "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". En Lamas, Martha, comp., *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

González Bustelo, Mabel

- 2001 "Sentencia histórica contra el uso de la violencia como arma de guerra". En *Revista Papeles de Cuestiones Internacionales*. Madrid.

Henríquez, Narda y Rosa María Alfaro (eds.)

- 1991 *Mujeres, violencia y derechos humanos*. Lima: IEPALA y Calandria.

Husson, Jean Pierre

- 1996 "Historia y memoria de las dos guerras mundiales. ¿Educar en la memoria?". En *Histoire et mémoire*. Traducción de Fernando Hernández Sánchez. Grenoble: CRDP.

Jelin, Elizabeth

- 2002 *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Kirk, Robin

- 1993 *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.

Lamas, Martha

- 1996 "La antropología feminista y la categoría de género". En Lamas, Martha, comp., *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

Portocarrero, Gonzalo

- 1998 *Razones de sangre*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Ruiz Bravo, Patricia

- 1998 "Género y masculinidades". En Ruiz Bravo, P., ed., *Subversiones masculinas. Imágenes del varón en la narrativa joven*. Lima: Ediciones Flora Tristán.

Scott, Joan

- 1996 "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, Martha, comp., *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

Stern, Steve

- 1998 *De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)*. Montevideo: CLAEH y Universidad de la República de Uruguay.

Torres, Oswaldo

- 2002 *Soy poca cosa para él*. Huancayo: Ediciones Gema.

Valdez, Teresa

- 1988 *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*. Material de discusión. Santiago de Chile: Programa FLACSO.
- 1990 *Mujer y derechos humanos: "menos tu vientre"*. Documento de Trabajo Serie 8. Santiago de Chile: Programa FLACSO.

Vega, Marisol y Marga Sthar

- 1991 "Incidencia de la violencia en la dimensión psicológica". En Henríquez, Narda y Rosa María Alfaro, eds., *Mujeres, violencia y derechos humanos*. Lima: IEPALA y CALANDRIA.

Velásquez, Tesanía

- 2002 "Violencia contra la mujer en la relación de pareja: factores de riesgo y de protección". Tesis de maestría, Universidad de Salamanca.

ISBN: 978-9972-51-495-1

